



**JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN**

EVALUACIÓN POI

AÑO 2024

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

UTES N°6 T.E. - UNIDAD EJECUTORA 409

RED DE SALUD TRUJILLO ESTE



TRUJILLO, FEBRERO 2025

UTES N° 6 T.E. TRUJILLO ESTE – RED DE SALUD TRUJILLO ESTE

MC JULIO CÉSAR CONTRERAS QUIPAN

DIRECTOR EJECUTIVO

LEONARDO ARÉVALO RUÍZ

Director de la Oficina de Desarrollo Institucional

JULIO CÉSAR SÁNCHEZ ASMAT

Directora de la Oficina de Administración

MC MIGUEL ALAYO ANGULO

Director de la Oficina Técnica

ROCIO DEL PILAR REYES ALVA

Directora de Promoción de la Gestión Territorial

OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - UTES N° 6 T.E.

Revisado por:

Leonardo Arévalo Ruíz

Director de la Oficina de Desarrollo Institucional

Elaborado por:

Lilian Cachay Montoya

Equipo Técnico de Planeamiento

PRESENTACIÓN

La Unidad Ejecutora 409 - Salud Trujillo Este, órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, involucra la sede administrativa, 9 micro redes y 65 establecimientos de salud a su cargo, por lo que nuestra visión es ser una Red de Salud líder, organizada e integrada con potencial humano calificado, tecnología e infraestructura adecuada que brinda cuidado Integral de Salud a las personas y vigilancia del medio ambiente que permite resolver problemas prioritarios de salud, fomentando estilos de vida saludable y el desarrollo social territorial.

La Sede Administrativa de la Unidad Ejecutora 409 Salud Trujillo Este, tiene como función planificar, organizar, dirigir, monitorizar y supervisar todas acciones enmarcadas en los diferentes Planes Nacionales y Regionales, indicadores Sanitarios, Desempeño, Capitado, Fondo de Estímulo y Desempeño entre otros; así como direccionar la adecuada ejecución presupuestal por las diferentes fuentes de financiamiento alineados a los programas estratégicos, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los mismos, garantizando la provisión oportuna de insumos, equipos, materiales, servicios y recursos humano, entre otros, lo que contribuirá en la mejora del bienestar y la calidad de vida de nuestra población asignada.

En el presente informe se presenta la Evaluación de meta física y presupuestal del ejercicio fiscal 2024 de las actividades y productos programados, dando cumplimiento al seguimiento y monitoreo, lo que nos permite implementar, fortalecer, re-direccionar las diferentes estrategias o acciones orientadas a la toma de decisiones oportunas, dirigidas al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por nuestra institución.

.....

**EQUIPOS TÉCNICOS POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES
RED TRUJILLO AÑO 2024**

- I. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (1001)**
- | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| a) Enf. Cinthia Arle Corcuera Pichón | Coordinadora del PAN |
| b) Enf. Leda Lizbeth Polo Alayo | Responsable de inmunizaciones |
| c) Nut. Melina Neyra Castillo | Responsable ESANS |
| d) Enf. Fiorella Jiménez León | Responsable Monitoreo FED |
- II. PROGRAMA MATERNO NEONATAL (002)**
- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| a) Obsta Sandra Elizabeth Vela Vargas | Coordinadora Materno |
| b) Obsta Miriam Raquel Díaz Vergara | Coordinadora CV Adolescente |
- III. PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC-VIH/SIDA (016)**
- | | |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| a) Enf. Vanesa Espinoza Sánchez | Coordinadora TBC |
| b) Obst. Vilma Ccasani Auccatoma | Coordinadora PC VIH, ETS y HEPATITIS |
- IV. PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓTICAS (017)**
- | | |
|---|-------------------------------------|
| a) Enf. Gladys Yolanda Bocanegra Masías | Coordinadora Metaxenicas-Zoonóticas |
| b) Enf. Greis Kelly Sánchez Tamayo | Responsable COVID |
- V. PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (018)**
- | | |
|--|------------------------------|
| a) Enf. Yessica Katherine Ramos Acosta | Coordinadora de EPCDNT |
| b) Enf. Isabel Alice Panta Quiroga | Coordinadora de Salud Ocular |
| c) C.D. Carlo Bustamante Valderrama | Coordinador de Salud Bucal |
- VI. PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL CÁNCER. (024)**
- | | |
|--|---|
| a) Obst. Rosa Victoria González Carranza | Coordinadora PP Prevención y Control del Cáncer |
|--|---|
- VII. PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES (068) - PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS (104)**
- | | |
|---|---------------------------------|
| a) Lic. Adm. Carlos Fernando Suárez Malca | Responsable del PP 068 - PP 104 |
|---|---------------------------------|
- VIII. PROGRAMA DE DISCAPACIDAD (129) Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (1002)**
- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| a) Enf. Yesenia Casanova | Responsable PP 129 – PP 1002 |
|--------------------------|------------------------------|
- IX. PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN SALUD MENTAL (0131)**
- | | |
|--------------------------|--------------------|
| a) Enf. Yesenia Casanova | Responsable PP 131 |
|--------------------------|--------------------|
- X. PROMOCIÓN DE LA SALUD**
- | | |
|-----------------------------------|---------------------|
| a) MC. Rocío del Pilar Reyes Alva | Coordinadora PROMSA |
|-----------------------------------|---------------------|
- XI. COVID**
- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| a) Lic. Greis Kelly Sánchez Tamayo | Responsable COVID |
|------------------------------------|-------------------|

EVALUACIÓN DE COBERTURAS OBTENIDAS EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS EN EL POI 2024 DE LA UTES N° 06 SALUD TRUJILLO ESTE

A continuación se presentan los resultados de coberturas logradas por cada una de las actividades operativas programadas en el POI 2024 de cada uno de los programas presupuestales, así como los logros, dificultades y sugerencias. Finalmente los reportes obtenidos del Ceplan con las metas físicas programadas y las acumuladas a diciembre del 2024.

I. EVALUACIÓN PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (1001)

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						
AEO 1.02 ATENCIÓN INTEGRAL NOMINAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS						
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa/sub producto	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FÍSICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000001: ACCIONES COMUNES	TOTAL PRODUCTO			16	16	100.00
	3004424 VIGILANCIA E INVESTIGACION Y TECNOLOGIA EN NUTRICION	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		12	12	100.00
		3324401 VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	060 : INFORME	12	12	100.00
	3004426 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		4	4	100.00
		4427602 : MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	060 : INFORME	4	4	100.00
3000608: SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	3004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		12	12	100.00
		3325801 INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	107 : SERVICIO	12	12	100.00
3000876 : ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	TOTAL PRODUCTO			34,937	21,175	60.61
	3000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		30,592	17,836	58.30
		3331101 INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	016 : CASO TRATADO	17,938	11,770	65.61
		3331102 FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	016 : CASO TRATADO	12,058	5,635	46.73
		3331103 OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	016 : CASO TRATADO	505	390	77.23
		3331104 SINUSITIS AGUDA	016 : CASO TRATADO	40	18	45.00
		3331105 NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	016 : CASO TRATADO	51	23	45.10
	3000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		4,345	3,339	76.85
		3331201 EDA ACUJOSA NO COMPLICADA	016 : CASO TRATADO	2,832	1,844	65.11
		3331203 EDA DISENTERICA	016 : CASO TRATADO	13	10	76.92
		3331204 EDA PERSISTENTE	016 : CASO TRATADO	1,500	1,485	99.00

FUENTE: HIS MINSA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

3000877: ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	TOTAL PRODUCTO			206	142	68.93
	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		156	96	61.54
		3331301 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	016 : CASO TRATADO	25	8	32.00
		3331302 NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	016 : CASO TRATADO	13	4	30.77
		3331305 NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	016 : CASO TRATADO	118	84	71.19
	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		50	46	92.00
		3331401 ATENCION EDI CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	016 : CASO TRATADO	25	23	92.00
		3331402 ATENCION EDI CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	016 : CASO TRATADO	25	23	92.00
3000878: NIÑOS Y NIÑAS CON LA ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5006270 BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		15,023	1,976	13.15
		3331501 ANEMIA	086 : PERSONA	15,023	1,976	13.15
3033254: NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		44,769	24,316	54.31
		3325401 VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	218 : NIÑO PROTEGIDO	14,481	8,280	57.18
		3325402 VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	14,833	9,214	62.12
		3325405 VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	15,455	6,822	44.14
		3325406 VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	8,642	7,386	85.47
		3325403 VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	17,899	10,843	60.58
		3325404 VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	218 : NIÑO PROTEGIDO	6,395	4,836	75.62
		3325407 VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	218 : NIÑO PROTEGIDO	10	0	0.00
		3325408 ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	016 : CASO TRATADO	12	0	0.00
3033255: NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	TOTAL PRODUCTO			50,811	30,294	59.62
	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		37,512	16,369	43.64
		3325509 RECIENTE NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	239 : RN ATENDIDO	11,386	6,186	54.33
		3325510 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	219 : NIÑO CONTROLADO	37,512	16,369	43.64
		3325511 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	438 : PERSONALIZADA	26,126	11,415	43.69
	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		13,299	13,925	104.71
		3325512 NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	13,299	13,925	104.71
		3325607 DOSAJE DE HEMOGLOBINA	438 : PERSONALIZADA	32,567	21,178	65.03
		3325608 SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SUPLEMENTACION CON HIERRO Y MICRONUTRIENTE EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE 12 MESES	079 : NIÑO ATENDIDO	5,427	5,284	97.37
3033315: ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTE	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTE	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2,393	925	38.65
		3331502 SOB/ASMA	016 : CASO TRATADO	2,393	925	38.65
3033414: ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	TOTAL - TRAZADOR: COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1,454	1,286	88.45
		3341401 PARASITOSIS INTESTINAL	016 : CASO TRATADO	1,454	1,286	88.45

FUENTE: HIS MINSA

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) Operativización de enlaces de anemia a nivel de distritos, para monitoreo seguimiento y evaluación de los avances en anemia.
- 2) Evaluación mensual de indicadores sanitarios en el DIT con jefes de establecimientos de salud.
- 3) Evaluación semestral presencial con jefes de establecimientos de salud y subgerentes.
- 4) Elaboración del Plan Anual de Inmunizaciones 2024 y Plan de Mantenimiento de Equipos frigoríficos 2024.
- 5) Elaboración y Ejecución del plan de capacitación en inmunizaciones, cred, lactancia materna y anemia de acuerdo al PDP.
- 6) Elaboración y ejecución del plan de fortalecimiento para estrategia de niño 2024.
- 7) Monitoreo de avance de vacunación por cada tipo de vacuna trazadora esquema regular y vacuna Covid 19 (hasta el mes de septiembre 2024).
- 8) Alcance del 100% en el POI en algunas actividades del programa.
- 9) Evaluación mensual de avance de coberturas por establecimiento según indicadores de vacuna completa y vacunas trazadoras.
- 10) Control de calidad semanal en sistema HIS MINSA todo tipo de vacuna, observaciones en cred, anemia.
- 11) Monitoreo de la cadena de frío y conservación adecuada de las vacunas en cada establecimiento de salud.
- 12) Contratación de técnico de cadena de frío a partir del II Trimestre, para el monitoreo de los equipos frigoríficos y el mantenimiento preventivo.
- 13) Asistencia Técnica y Supervisión por Rupturas de Cadena de Frío, así como elaboración de informes para medidas correctivas para cada microred.
- 14) Coordinación con la OGI, para la consolidación y reporte del HIS de las prestaciones nutricionales.
- 15) Coordinación con la OGI para el control de calidad del reporte His de tamizaje, suplementación, anemia recuperados.
- 16) Implementación del Tamizaje Neonatal en 15 establecimientos de la red Trujillo: 7 hospitales Distritales y 8 Centros Maternos.
- 17) Obtención de la data CNV regional, la cual es filtrada y enviada a las “Enlaces de Hierro” de cada micro red con la lista nominal de los niños prematuros y/o con bajo peso al nacer que viven en la jurisdicción de la red Trujillo y cuentan con los criterios para ser suplementados a tiempo.
- 18) Seguimiento y control semanal de niños con prematuridad y/o bajo peso al nacer suplementados con hierro al mes de vida.
- 19) Creación del reporte de calidad de las atenciones del niño, la cual es enviada semanalmente para la corrección de errores semanalmente a los grupos de WhatsApp de subgerentes, coordinadoras del área de niño y enlaces de hierro de las micro redes.
- 20) Participación del 100% de la totalidad de los jefes y directores de los ee.ss. de la Red Trujillo, en las evaluaciones mensuales del área de salud infantil.
- 21) Capacitación de la NTS 213-2024 MINSA a personal médico y no médico para el manejo de la Anemia en niños, adolescentes, MEF, Gestantes y púerperas.

- 22) Establecimientos de Salud con alcance de porcentaje mayor a 80 % rumbo a la certificación de Establecimiento amigo de la madre la niña y el niño.
- 23) Niños de 110 a 130 días con porcentaje óptimo alcanzado durante el mes evaluado.
- 24) Inspección de las buenas prácticas de preparación de alimentos, así como las condiciones higiénicas sanitarias de los servicios de preparación de alimentos de los Comités de Gestión del Programa Nacional Cuna Más y/o almacenes del programa vaso de leche.
- 25) Evaluación de la composición nutricional de las preparaciones distribuidas en los servicios de cuidado diurno del Programa Nacional Cuna Más.
- 26) Evaluación de la composición nutricional de la ración del Programa Vaso de Leche.
- 27) Fortalecimiento de habilidades técnicas y operativas según la NTS 213-2024 MINSA: Prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y puérperas a médicos de cada establecimiento de salud.
- 28) En la provincia de Trujillo en el marco del Barrido Nacional de vacunación contra Sarampión y Polio, se aplicaron 73420 dosis logrando un avance de 80% lo que ha permitido que a nivel de la regional se logre el primer lugar de dosis aplicadas a nivel país.
- 29) Se logró el 85% en la aplicación de vacuna Influenza en niños de 3 años.

LIMITACIONES:

- 1) Los profesionales programados para las visitas domiciliarias dirigidas a niños de las diferentes estrategias del Programa Desarrollo Infantil Temprano son reprogramados para realizar otro tipo de atención extramural (Dengue y barrido nacional de SPRO Y APO) no cumpliendo con lo programado para las visitas de seguimiento.
- 2) Falta de compromiso e interés y cumplimiento en participación permanente del personal en talleres de capacitación, réplicas, reuniones técnicas para actualizar, fortalecer competencia en el cumplimiento de indicadores.
- 3) Debilidad en el personal de salud para prestar el servicio con calidad y empatía, causando que el usuario no retorne a la siguiente cita.
- 4) Falta de elaboración e implementación de una estrategia única de comunicación en los establecimientos de salud promocionando las diversas actividades preventivas promocionales.
- 5) Falta de presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo.
- 6) Falta de profesional nutricionista en todos los establecimientos de salud.
- 7) Falta de seguimiento a los niños diagnosticados con anemia que no acuden a la cita.
- 8) No realizan seguimiento a niños con suplementación preventiva que no acuden a la cita.
- 9) Falta de compromiso de personal médico para atención de niños con dx de anemia.
- 10) No se cuenta con la movilidad necesaria para las supervisiones a los establecimientos de salud sobre todo los más lejanos.

- 11) No se cuenta con movilidad local para las acciones de monitoreo y supervisión a los ee.ss.
- 12) Demora en el abastecimiento de los requerimientos de material de escritorio y limpieza.
- 13) No se ha tenido presupuesto para la compra de equipos de medición suficientes para la atención en los servicios de niño y nutrición.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Monitoreo semanal de avance de indicadores sanitarios, de convenio y de desempeño.
- 2) Control de calidad semanal que el equipo técnico remite a los sub gerentes y coordinadores para levantamiento de observaciones.
- 3) Reunión mensual de indicadores de DIT con las enfermeras y jefes de los establecimientos de salud.
- 4) Actualización del padrón nominal semanalmente en coordinación con estadística de la gerencia de salud LL para reubicar a niños que no pertenezcan a la provincia y extranjeros.
- 5) Capacitación en cursos talleres a los profesionales médicos, enfermeras y técnicos de enfermería para mejorar las habilidades y competencias de dichos profesionales.
- 6) Coordinación con Gobiernos locales, y aliados para visitas de captación y seguimiento de niños que no acuden al establecimiento de salud, para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios en el cuidado infantil y nutrición, logrando la prevención y cumplimiento del esquema de tratamiento en anemia.
- 7) Curso Taller de consejería en Lactancia Materna para Hospitales y Centros de Salud materno infantil que buscan certificar como establecimientos Amigos de la madre, la niña y el niño.
- 8) Contratación de 6 brigadas por parte de Gerencia para la vacunación en instituciones educativas contra el Virus del Papiloma Humano.
- 9) Contratación de 7 brigadas por parte de Gerencia para la vacunación de cierre de brechas en el niño menor de 5 años de esquema regular.
- 10) En el mes de abril se lleva a cabo la Semana de la Vacunación en las Américas del 20 al 27 de abril logrando aplicar en el menor de 5 años 6,816 dosis en todo tipo de vacuna del esquema regular y 22,078 dosis en el mayor de 5 años.
- 11) Contratación en el mes de Mayo del técnico de Cadena de frío para el mantenimiento preventivo de los equipos de cadena frío.
- 12) Se han realizado 282 mantenimientos preventivos especializados de equipos de cadena de frío (refrigeradoras y congeladoras) y adecuación en 2 establecimientos de salud ambientes de cadena de frío de acuerdo a la norma técnica.
- 13) Se realizó el mantenimiento preventivo de 26 aires acondicionados.
- 14) Mantenimiento preventivo de hemoglobímetro, realizado 2 veces al año, a los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud.
- 15) Monitoreo semanal de stock de insumos y micronutrientes para suplementación preventiva y terapéutica.
- 16) Control de calidad semanal de la información registrada en his.

- 17) Envío semanal de listas nominales por micro red y/o establecimiento para el seguimiento de niños para PR y TA.
- 18) Contratación de brigada “Médico a tu casa” para las visitas de seguimiento dirigido a las familias con énfasis en la población de riesgo.
- 19) Apertura de consultorios un domingo al mes para atención en Niño sano sobre todo hospitales visita alegre, jerusalén y santa isabel, así como PS Gran Chimú.

CONCLUSIONES:

a) Logros destacados:

Se han obtenido avances significativos en la implementación y ejecución de actividades del DIT, destacando la operativización de enlaces de anemia, el monitoreo efectivo de coberturas de vacunación y la capacitación del personal en temas clave como inmunizaciones, cadena de frío, anemia y lactancia materna.

b) Mejoras en la gestión y calidad de servicios:

Se ha logrado fortalecer la cadena de frío, asegurar el mantenimiento preventivo especializado a todos los equipos de cadena de frío, mantenimiento correctivo de equipos críticos, mantenimiento preventivo de los aires acondicionados. Esto demuestra una mejora en la planificación y ejecución de los procesos.

c) Resultados positivos en vacunación:

La red Trujillo lidera a nivel nacional en dosis aplicadas de vacunación contra sarampión y polio, alcanzando un 80% de cobertura en este barrio, además del 85% en vacunación contra influenza en niños de 3 años.

d) Limitaciones identificadas:

Persisten desafíos relacionados con la falta de recursos humanos, presupuestos y movilidad, así como debilidades en el seguimiento de niños con anemia o bajo peso para suplementación. Estas limitaciones impactan negativamente en la continuidad de las atenciones y en el cumplimiento de las metas programadas.

e) Medidas correctivas oportunas:

Se han adoptado estrategias clave, como la contratación de brigadas de vacunación, la capacitación del personal y la apertura de consultorios en horarios extendidos, lo que refleja un esfuerzo por mitigar las barreras identificadas.

RECOMENDACIONES:

1. Fortalecimiento del compromiso institucional:

- a) Promover la participación activa del personal de salud en las capacitaciones y talleres técnicos para mejorar las competencias, habilidades y el servicio al usuario.
- b) Implementar estrategias de comunicación únicas en todos los establecimientos para fomentar las actividades preventivas y promocionales.

2. Optimización de recursos humanos y materiales:

- a) Priorizar la asignación de presupuestos para la contratación del profesional para el seguimiento de los niños con anemia y el mantenimiento preventivo de equipos.
- b) Garantizar el suministro oportuno de materiales de escritorio, limpieza y equipos médicos necesarios para la atención.
- 3. **Monitoreo y evaluación constante:**
 - a) Continuar con el monitoreo semanal de indicadores y el monitoreo de la calidad del registro en HIS, asegurando el seguimiento efectivo de los avances.
 - b) Implementar herramientas tecnológicas que optimicen la recopilación y análisis de datos en tiempo real.
- 4. **Fortalecimiento de la cadena de frío:**
 - a) Asegurar la capacitación continua en la gestión de la cadena de frío y el mantenimiento preventivo de rutina de los equipos frigoríficos en todos los establecimientos.
- 5. **Fortalecimiento de estrategias comunitarias:**
 - a) Consolidar alianzas con gobiernos locales, comités comunitarios y programas sociales como Cuna Más y Vaso de Leche para garantizar un enfoque integral en el cuidado infantil y nutricional.
 - b) Ampliar la estrategia "Médico a tu casa" para incluir visitas domiciliarias a niños con anemia o bajo peso, asegurando el seguimiento oportuno.
- 6. **Innovación en estrategias de atención:**
 - a) Expandir la apertura de consultorios los fines de semana para atender a la población en horarios accesibles.
 - b) Diseñar campañas masivas de sensibilización comunitaria sobre la importancia de la suplementación y vacunación.
- 7. **Incremento del seguimiento:**
 - a) Desarrollar una metodología específica para rastrear a los niños diagnosticados con anemia o en suplementación preventiva que no acuden a las citas.
 - b) Fortalecer la coordinación con aliados estratégicos para movilizar recursos y mejorar el alcance de las supervisiones.

II. EVALUACIÓN PROGRAMA MATERNO NEONATAL (002)

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						
AEL01.03 ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ACCESIBLE, OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN FÉRTIL						
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FISICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000001: ACCIONES COMUNES	5004430 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	TOTAL : TRAZADOR : CÓDIGO LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		4	4	100.00
		4427702 MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	060 : INFORME	4	4	100.00
		4427703 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	060 : INFORME	2	2	100.00
3000005: ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	TOTAL : TRAZADOR : CÓDIGO LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		53,790	41,097	76.40
		5000502 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	: ADOLESCENTE ATENDIDO	53,790	41,097	76.40
3000879 ADOLESCENTE CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	5006271 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO A ADOLESCENTES	TOTAL : TRAZADOR : CÓDIGO LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		38,470	23,292	60.55
		0087901 ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	086 : PERSONA	38,470	23,292	60.55
3033172: ATENCIÓN PRENATAL REINFORCADA	5000037 BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REINFORCADA	TOTAL : TRAZADOR : CÓDIGO LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		9,635	6,029	62.57
		3317201 ATENCIÓN A LA GESTANTE	058 : GESTANTE CONTROLADA	9,635	6,029	62.57
		3317202 VACUNACIÓN A LA GESTANTE	434 : GESTANTE PROTEGIDA	5,780	755	13.06
		3317203 VISITA DOMICILIARIA	058 : GESTANTE CONTROLADA	9,635	6,086	63.17
		3317204 EXÁMENES DE LABORATORIO COMPLETO	207 : GESTANTE ATENDIDA	9,635	7,400	76.80
		3317205 ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA	207 : GESTANTE ATENDIDA	9,635	3,154	32.73
		3317206 ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE (Examen estomatológico, AN, IHO, Fluor, profilaxis, raspaje dental)	207 : GESTANTE ATENDIDA	5,780	189	3.27
		3317209 EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL	433 : GESTANTE EXAMINADA	4,500	4,087	90.82
		3317210 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	GESTANTE SUPLEMENTADA	9,635	3,616	37.53
3033291: POBLACIÓN ACCEDE A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	TOTAL : TRAZADOR : CÓDIGO LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		38,930	35,112	90.19
		3329103 ACV FEMENINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	200	191	95.50
		3329101 ACV MASCULINO	206 : PAREJA PROTEGIDA	60	60	100.00
		3329105 DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (MÉTODO DIU)	206 : PAREJA PROTEGIDA	709	405	57.12
		3329106 ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	206 : PAREJA PROTEGIDA	7,490	6,901	92.14
		3329107 MÉTODOS DE BARRERA	206 : PAREJA PROTEGIDA	17,471	16,560	94.79
		3329108 ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	206 : PAREJA PROTEGIDA	3,000	2,838	94.60
		3329109 ANTICONCEPCIÓN ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	087 : PERSONA ATENDIDA	300	284	94.67
		3329110 MÉTODOS DE ABSTINENCIA PERIÓDICA	206 : PAREJA PROTEGIDA	90	25	27.78
		3329111 MÉTODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (MELE)	206 : PAREJA PROTEGIDA	200	83	41.50
		3329113 ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	206 : PAREJA PROTEGIDA	2,500	2,433	97.32
		3329115 IMPLANTE	206 : PAREJA PROTEGIDA	7,000	5,616	80.23
3033292: POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	TOTAL : TRAZADOR : CÓDIGO LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		105,940	94,032	88.76
		3329201 ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	087 : PERSONA ATENDIDA	105,940	94,032	88.76

FUENTE: HIS MINSA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

3033294: ATENCION DELA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		960	684	71.25
		3329404 AMENAZA DE PARTO PREMATURO	016 : CASO TRATADO	10	6	60.00
		3329406 HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	016 : CASO TRATADO	400	414	103.50
		3329407 HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	016 : CASO TRATADO	10	6	60.00
		3329408 HIPERMESIS GRAVIDICA	016 : CASO TRATADO	200	118	59.00
		3329409 INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	016 : CASO TRATADO	100	57	57.00
		3329413 RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y Otra Relacionadas	016 : CASO TRATADO	100	38	38.00
		3329417 OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	016 : CASO TRATADO	80	17	21.25
		3329418 GESTANTE CON ANEMIA	016 : CASO TRATADO	60	28	46.67
3033295: ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045 BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		6,618	3,424	51.74
		3329501 ATENCION DEL PARTO NORMAL	208 : PARTO NORMAL	6,618	3,424	51.74
3033297: ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		720	569	79.03
		3329701 CESAREA	210 : CESAREA	720	569	79.03
3033298: ATENCION DEL PUERPERIO	5000048 ATENDER AL PUERPERIO	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		7,338	7,314	99.67
		3329801 ATENCION DEL PUERPERIO	628 : PUERPERA ATENDIDA (ATENCION PUERPERAL)	7,338	7,314	99.67
3033304: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2,600	2,157	82.96
		3330401 REFERENCIA DE ROP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES PRIMARIAS	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	200	132	66.00
		3330402 REFERENCIA DE ROPB / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	900	763	84.78
		3330403 REFERENCIA DE ROPNE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESPECIALES	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1,500	1,262	84.13
3033305: ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		7,338	4,033	54.96
		3330501 ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	7,338	4,033	54.96

FUENTE: HIS MINSA

LOGROS OBTENIDOS:

PRODUCTO	AVANCE %	OBSERVACION
1. Prevención del embarazo adolescente	76.40%	TRABAJO CON ADOLESCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
2. Adolescente con suplemento de Hierro y ácido fólico	60.50%	
3. Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva	88.76%	ESTE AÑO SE ESTA IMPULSANDO EL USO DE METODOS DEFINITIVOS ASI COMO LOS DE LARGA DURACION
4. Población accede a métodos de planificación familiar	90.22%	
5. Atención Prenatal Reenfocada	62.57%	El proceso de embarazo, parto y puerperio requiere el involucramiento del equipo multidisciplinario de salud y aun en la Red Trujillo contamos con déficit en profesionales de la salud (médicos especialistas, cirujano dentista, nutricionistas, entre otros). Así mismo, al no contar con la capacidad resolutoria por RRHH se tiene que referir para la continuidad de la atención
6. Atención de Parto normal	51.74%	
7. Atención del parto complicado quirúrgico	79.03%	
8. Atención del puerperio normal	99.67%	
9. Atención del recién nacido normal	54.96%	El avance esta relacionado a los casos tratados y egresados en los hospitales distritales
10. Atención a gestantes con complicaciones	83.23%	
11. Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional	82.96%	

- 1) Para el presente año 2024, la Red Trujillo ha obtenido mediante el cumplimiento de las actividades del programa la sostenibilidad en el número de casos de muertes maternas. El total de muertes maternas son 02, siendo 01 caso muerte directa (HPP en URPA en HBT) y 01 caso de muerte indirecta (Dengue).
- 2) Se ha continuado con el proceso de asistencias técnicas y capacitaciones presenciales al personal de salud al equipo de salud: obstetras, médicos, Psicólogos y Lic. Enfermeras en temas como: Atención integral del adolescente, Anemia, Emergencias obstétricas, Registro HIS MINSA, entre otros.
- 3) Promoción mediante campañas de atención en los Hospitales distritales La Noria y Jerusalén para las intervenciones quirúrgicas voluntarias de Vasectomía con un logro de 10% de la meta propuesta.
- 4) Contratación de médicos especialistas (gineco obstetra, anestesiólogos, pediatra), obstetras y digitadores, por servicio de locación para dar cumplimiento a la atención integral de la gestante y adolescente.

LIMITACIONES:

- 1) Personal de salud no registra correctamente las actividades realizadas en HIS - MINSA ocasionando un subregistro de la información, lo cual no favorece al logro de las coberturas en los diferentes programas presupuestales
- 2) Los establecimientos de salud de niveles I-4 y II-1 no cumplen con la capacidad resolutive según aplicativo FON para el año 2024.
- 3) No todos los establecimientos II-1 se encuentran actualmente operativos para la atención quirúrgica, por no contar con Banco de sangre.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Se fortaleció la capacidad resolutive de los establecimientos de salud de FON B y FON E, con contrato por locación de servicios de profesionales obstetras y médicos especialistas, para garantizar la atención de las gestantes.
- 2) El incremento del recurso humano de Obstetricia y otros profesionales en el I Semestre 2024, fortaleció el trabajo y organización en los establecimientos de salud, permitiendo el seguimiento activo de las gestantes y usuarias de planificación familiar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) A nivel de los establecimientos de salud se evidencia una organización que aún requiere ser fortalecida para lograr abordar la atención de los adolescentes, MEF y gestantes.
- 2) Gestionar el cierre de brechas del profesional obstetra y médicos especialistas para los EEES del 1° y 2° nivel de la Red Trujillo.
- 3) Fomentar el trabajo en equipo y la articulación con las áreas/oficinas/coordinaciones para el cumplimiento de la atención integral de la gestante, mujer en edad fértil y adolescente.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

III. EVALUACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTAL TB-VIH/SIDA (016)

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						
AEL0105 Atención integral y oportuna para la disminución de las enfermedades transmisibles a la población						
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FÍSICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000001: ACCIONES COMUNES	5004433 MONITORIO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	SUB TOTAL SUBPRODUCTOS: INDICADOR PRODUCTO		7	7	100.00
		4395002 MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH/SIDA	060 : INFORME	5	5	100.00
		4395004 SUPERVISION DEL PROGRAMA DE TB/VIH/SIDA	060 : INFORME	2	2	100.00
3000612: SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS		25,830	12,531	48.51
		4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	087 : PERSONA ATENDIDA	25,830	12,531	48.51
		4396202 SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	087 : PERSONA ATENDIDA	2,583	1,249	48.35
3000613: PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	TOTAL PRODUCTO			3,264	1,680	51.47
	5006396 CONTROL DE CONTACTOS DE CASOS DE TUBERCULOSIS	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		3,109	1,625	52.27
		4396301 ATENCION DE CONTACTOS	087 : PERSONA ATENDIDA	3,109	1,625	52.27
	5006397 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA PARA TUBERCULOSIS	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		155	55	35.48
		4396302 ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	394 : PERSONA TRATADA	155	55	35.48
3000614: PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		615	551	89.59
		4396401 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	615	551	89.59
3000616: PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		777	670	86.23
		4397301 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	777	670	86.23
		4397302 DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	087 : PERSONA ATENDIDA	690	671	97.25
3000672: PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	TOTAL PRODUCTO			989	664	67.14
	5006272 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		950	646	68.00
		4396501 ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCION POR VIH/SIDA)	394 : PERSONA TRATADA	777	489	62.93
		4396504 ATENCION CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	394 : PERSONA TRATADA	120	118	98.33
		4396509 ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	394 : PERSONA TRATADA	16	16	100.00
		4396510 ATENCION CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCION VIH SIDA)	394 : PERSONA TRATADA	37	23	62.16
	5006273 MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		39	18	46.15
		4396505 ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	087 : PERSONA ATENDIDA	39	18	46.15
3000691: SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1,552	437	28.16
		4395701 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1,552	437	28.16

FUENTE: HIS MINSA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

3000880 POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	5005158 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		13,200	13,444	101.85
	0067301 POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	438: PERSONA TAMIZADA		13,200	13,444	101.85
	5006274 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2	1	50.00
	0067305 POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	394: PERSONA TRATADA		2	1	50.00
3043959: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARNES CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		19,613	19,827	101.09
	4395901 ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	259: PERSONA INFORMADA		29,913	29,110	97.32
	4395902 TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	438: PERSONA TAMIZADA		19,613	19,827	101.09
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	TOTAL		871	884	101.49
	4396001 POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	259: PERSONA INFORMADA		53,790	40,929	76.09
	4396002 ADOLESCENTES QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN ITS Y VIH	438 PERSONA TAMIZADA		871	884	101.49
3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCIÓN PREVENTIVA	5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCIÓN PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1,129	1,181	104.61
	4396104 POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD (PPL) QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	438: PERSONA TAMIZADA		1,129	1,181	104.61
3043966: POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		9,586	9,590	100.04
	4396801 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO.	394: PERSONA TRATADA (CASO TRATADO)		9,586	9,590	100.04
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	5000079 BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		313	190	60.70
	4396902 ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	087: PERSONA ATENDIDA		313	190	60.70
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		5	4	80.00
	4397001 GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	207: GESTANTE		5	4	80.00
	4397002 NIÑOS EXPUUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	435: NIÑO ATEN		4	0	0.00
3043972: PERSONA QUE ACUDE AL EESB Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACUDE AL EESB Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2	2	100.00
	4397201 ATENCIÓN CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	394: PERSONA TRATADA		2	2	100.00
3043971: MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFIUS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFIUS Y SUS CONTACTOS Y RECIBEN NACIDOS EXPUESTOS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		72	72	100.00
	4397101 GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFIUS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	207: GESTANTE ATENDIDA		72	72	100.00

FUENTE: HIS MINSA

La tuberculosis (TB) sigue siendo un desafío significativo para la salud pública en el Perú. Según datos recientes, cada año se diagnostican alrededor de 30,000 casos nuevos de TB en el país, lo que posiciona al Perú como el segundo país de América con mayor incidencia de esta enfermedad, después de Brasil.

En 2023, se identificaron 33,113 casos de tuberculosis, de los cuales 1,424 corresponden a TB multidrogorresistente (TB-MDR) y 635 a TB extremadamente resistente (TB-XDR).

La pandemia de COVID-19 ha impactado negativamente en la detección y tratamiento de la TB. Durante 2020, el diagnóstico de nuevos casos de TB en las Américas se

redujo entre un 15% y 20% debido a la pandemia, lo que podría haber llevado a un infradiagnóstico y, potencialmente, a un aumento en la transmisión de la enfermedad.

En respuesta a esta situación, el Ministerio de Salud (MINSA) ha intensificado la búsqueda de casos de tuberculosis, especialmente en poblaciones vulnerables, para garantizar un diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno.

A pesar de los desafíos, el Perú ha mostrado avances en la implementación de innovaciones tecnológicas para mejorar el tamizaje, diagnóstico, tratamiento y prevención de la TB, con el apoyo de organizaciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es fundamental continuar fortaleciendo las estrategias de prevención, detección y tratamiento de la tuberculosis en el país, especialmente en el contexto post-pandemia, para reducir la incidencia y mortalidad asociadas a esta enfermedad.

El proceso de captación y búsqueda de Sintomáticos respiratorios continúan las dificultades en los establecimientos de salud por la falta de compromiso del jefe de la institución, que no prioriza dicha actividad en todos los servicios y sumado a la falta de diagnóstico diferencial que el médico no realiza en los usuarios que acuden con sintomatología respiratoria, ocasiona que toda la actividad está centralizada en la estrategia, ante esto el indicador llegó al 48.53%. El porcentaje de positividad se llegó al 3.0% a nivel de red Trujillo.

En la actividad de Control y Tratamiento preventivo de Contactos de casos de Tuberculosis se alcanzó un 52.27 % en el 2024, existiendo múltiples factores para el cumplimiento de este indicador: dificultad para la atención a los contactos porque no existe una programación continua, pacientes que no colaboran para la evaluación de sus familiares.

El diagnóstico oportuno de Tuberculosis Pulmonar se ha llegado a un 89.59, con la búsqueda activa en población vulnerable ha mejorado la captación y por lo tanto el diagnóstico, resaltando que al no haber esta actividad los casos quedarán dispersos en la comunidad con el riesgo de seguir contagiando.

En relación al producto Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones se llegó al 68.32 % en el 2024, actividad directamente relacionada a las demás, lo que implica asegurar la adherencia al tratamiento para el cumplimiento del mismo según el perfil de resistencia presentada. Sumado a ello la presencia de hábitos nocivos (drogadicción, alcoholismo), conductas delincuenciales, soporte familiar ausente, reacciones adversas a los medicamentos, son factores que dificultan el cumplimiento y permanencia del tratamiento.

En el producto de Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud se logró un avance del 28.16%, esto se debe por los problemas logísticos, falta de colaboración y concientización del personal de salud para las evaluaciones médicas, a pesar que este año se tuvo la presencia de equipo de rayos X, no colaboran.

Las Infecciones De Transmisión Sexual (ITS): Son aquellas infecciones que se transmiten fundamentalmente a través de relaciones sexuales no protegidas, dentro de ellas tenemos: Gonorrea, Infección por Clamidia, Chancro blando o Chancroide, [Herpes](#) genital, Condiloma Acuminado, Trichomoniasis, Granuloma, inguinal,

Candidiasis, Linfogranuloma Venéreo, Sífilis, Molluscum Contagioso, Gardenella Vaginalis, **Hepatitis** B y C, Piojos Públicos, Moniliasis, VIH.

Con relación a la actividad: Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA, en el año 2024, se ha alcanzado una cobertura de 97.3% de consejería para ITS y un 101% (19,827) varones tamizados, debido a que se ha contado con mayor número de pruebas rápidas, se ha realizado la atención extramural y las campañas de salud en los diferentes establecimientos de salud; lo cual ha permitido la captación y tamizaje de los varones del grupo de edad considerado como meta.

Para el indicador de Población general que recibe tamizaje para hepatitis B, se tiene una cobertura de 101.8 % (13,444 tamizajes), debido a que en los diferentes establecimientos de salud se ha mejorado la captación de pacientes tanto intra como extramural, además se cuenta con el insumo de pruebas rápidas de Hepatitis B.

Para el indicador de Población con diagnóstico de infecciones de transmisión sexual que reciben tratamiento según guías clínicas, se tiene un avance de 100 % (9,590 casos identificados y tratados), debido a que en los diferentes establecimientos de salud se ha mejorado la captación de pacientes tanto intra como extramural para brindar la atención integral de la mujer en edad fértil.

En la actividad Adolescentes que reciben atención preventiva en ITS y VIH: tamizaje para VIH, se tiene una cobertura del 101.5% debido a que las actividades con adolescentes se ha incrementado en los establecimientos de salud y se han restablecido las actividades en las instituciones educativas; en consejería de ITS en adolescente se tiene un avance de 76.1%, que representan 29,110 adolescentes varón y mujer con consejería en ITS debido a la Captación de adolescente en la 1ra sesión de atención integral del adolescente para realizar la orientación y consejería en ITS en los consultorios externos y en instituciones educativas.

En la actividad de población privada de libertad (PPL) que reciben atención preventiva en VIH/ITS se tiene una cobertura de 104% debido a que se ha realizado intervención en tamizaje con pruebas rápidas de VIH a PPL en el centro penitenciario El milagro.

En la actividad Gestantes con diagnóstico de sífilis y sus parejas que reciben atención integral y Tratamiento oportuno, se tiene un total de 72 casos diagnosticados y tratados de acuerdo a lo establecido según las normas.

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) Capacitación al personal de salud (Enfermera, Médico, Técnica de Enfermería) sobre la N.T. N° 221: Norma Técnica de salud para la Prevención y Control de la Tuberculosis.
- 2) Mayor uso de pruebas rápidas de XPERT en el diagnóstico de casos de TB.
- 3) Realización del Plan de Intervención Focalizada en los diferentes distritos para la búsqueda activa de personas sospechosas de TB con 23 fechas asignadas, presupuesto asignado por FONCORP-2024-GORE.
- 4) Ejecución presupuestal del 99.9%.

- 5) Capacitación al personal de salud (Médico, Obstetra) sobre la N.T. N° 159: Norma Técnica de salud PTMI de VIH, SÍFILIS y HEPATITIS y N.T.S N° 169 Norma Técnica de salud de Atención Integral de los Adultos con VIH.
- 6) Implementación con el servicio de atención integral de las ITS-TAR en los siguientes establecimientos de salud: Santa Lucía de Moche y El Milagro.
- 7) Alcance del 100% en el POI en la mayoría de las actividades de la estrategia de PC VIH, ETS y HEPATITIS.
- 8) Control de calidad y avance semanal de los indicadores a través del instrumento de gestión del tablero de mando integral-HIS MINSA.

LIMITACIONES:

- 1) Cambio en las normativas de forma frecuente.
- 2) Personal de salud con desconocimiento de las nuevas definiciones.
- 3) Asignación de escaso presupuesto con una morbilidad de más de 709 casos al año, no cubriendo las diferentes necesidades que presentan los establecimientos de salud para brindar una atención de calidad al paciente afectado de Tuberculosis.
- 4) Especialistas de Neumología escasos. Sólo se cuenta con 2 médicos consultores a nivel de Red Trujillo.
- 5) Captación de Sintomáticos Respiratorios centrada en la estrategia, no existe compromiso del personal de salud para la búsqueda activa.
- 6) Ingreso inoportuno de información en Sistema de información Gerencial en Tuberculosis (SIGTB).
- 7) La Red Trujillo cuenta con 4 hospitales que realizan placas radiográficas, lo que limita el diagnóstico y seguimiento de los sospechosos de TB.
- 8) Manejo de nuevos esquemas de forma diaria, incluidos los domingos en EESS de primer nivel de atención.
- 9) Débil trabajo del personal de salud para brindar la atención Integral en la estrategia sanitaria de prevención y control de ITS/VIH-SIDA, por falta de recurso humano.
- 10) Multifuncionalidad del personal Obstetra para desarrollar la actividad de consejería en ITS en varones de 18 a 59 años.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Monitoreo y seguimiento con asistencia técnica.
- 2) Monitorización en el registro de información de forma continua en el SIGTB.
- 3) Continuar con la socialización de la nueva normativa para el manejo adecuado de los afectados de Tuberculosis.
- 4) Programación de médico en horario para la atención de PAT y contactos.
- 5) Programar búsqueda de Sintomáticos Respiratorios en poblaciones de riesgo y/o bolsones de casos de años anteriores.
- 6) Participación de las estrategias relacionadas: No Transmisibles, VIH.
- 7) Evaluación trimestral de indicadores sanitarios de la PC VIH, ETS y HEPATITIS.

- 8) Continuar con la sensibilización al varón sobre la importancia de acudir a los servicios de Infección de Transmisión Sexual de los Establecimiento de Salud para recibir consejería y realizarse la Prueba Rápida de VIH.
- 9) Organizar los servicios a fin de mejorar la captación de gestantes con sífilis reactivas y casos de ITS.
- 10) Continuar con la captación en los demás servicios y brindar la atención integral a la mujer en edad fértil.
- 11) Intervención dirigida de tamizaje de Prueba rápida de VIH en los mercados.
- 12) Intervención dirigida en consejería en ITS en las instituciones educativas.
- 13) Monitoreo semanal del avance de los indicadores a través del instrumento de gestión del tablero de mando integral.
- 14) Continuar con el monitoreo y asistencia técnica a los servicios de atención integral de las ITS-TAR.
- 15) Realizar captación de adolescente en los consultorios externos, visitas domiciliarias y en las instituciones educativas para brindar consejería en ITS/VIH en coordinación con el ciclo de vida del adolescente.
- 16) Continuar con el monitoreo y asistencia técnica en el adecuado registro de HIS MINSA.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Monitorizar el gasto presupuestal.
- 2) Implementar las políticas de estímulos y sanciones para el recurso humano que incumpla con sus responsabilidades.
- 3) Asistencia técnica a los EE.SS. con énfasis en los establecimientos de mayor carga de pacientes.
- 4) Involucrar a actores sociales en el trabajo de TB.
- 5) Continuar sensibilizando al personal de salud de los 58 EESS sobre la importancia del involucramiento en la captación de Sintomáticos Respiratorios.
- 6) Monitorizar el avance de los indicadores de gestión con la participación de los Subgerentes y coordinadoras.
- 7) Continuar con la captación en los demás servicios y brindar la atención integral a la mujer en edad fértil.
- 8) Monitoreo y asistencia técnica a los servicios de atención integral de las ITS-TAR.

IV. EVALUACIÓN ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS (017)

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD							
AEI.0.05 Atención Integral y oportuna para la disminución de las enfermedades transmisibles a la población							
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa		U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FISICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000001: ACCIONES COMUNES	5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR			4	4	100.00
		4397502 MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	060 : INFORME		4	4	100.00
3043980: POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000090 INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR			47,850	37,300	77.95
		4398001 POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	394 : PERSONA TRATADA		47,850	37,300	77.95
3043983: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	SUB TOTAL SUBPRODUCTOS: INDICADOR PRODUCTO				40,206	24,865	61.84
	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	4398301 LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	11	7	63.64	
		4398302 TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	394 : PERSONA TRATADA	11	5	45.45	
		4398304 DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	40,000	24,813	62.03	
		4398305 ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	087 : PERSONA ATENDIDA	34,000	23,267	68.43	
		4398306 ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	087 : PERSONA ATENDIDA	6,000	1,537	25.62	
		4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	45	45	100.00	
		4398315 TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	016 : CASO TRATADO	45	39	86.67	
		4398321 LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	150	0	0.00	
		4398322 ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	016 : CASO TRATADO	150	0	0.00	
3043984: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	SUB TOTAL SUBPRODUCTOS: INDICADOR PRODUCTO				3,377	3,249	96.21
	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	4398401 PERSONA EXPUESTA A RABIA RECI BE ATENCION INTEGRAL	394 : PERSONA TRATADA	3,200	3,221	100.66	
		4398402 DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE RABIA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	14	0	0.00	
		4398404 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	394 : PERSONA TRATADA	50	6	12.00	
		4398408 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES PONZOÑOSOS	394 : PERSONA TRATADA	80	18	22.50	
		4398409 DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE BRUCELA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	5	0	0.00	
		4398411 PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELOSIS	394 : PERSONA TRATADA	5	0	0.00	
		4398418 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	394 : PERSONA TRATADA	42	4	9.52	

FUENTE: HIS MINSA

Los problemas de salud comprendidos en el grupo de las Metaxénicas y otras transmitidas por vectores así como las Enfermedades zoonóticas exponen al riesgo de

enfermar alrededor de las tres cuartas partes de la población nacional en diferentes niveles de riesgo, así mismo afectan todos los grupos ocupacionales del país indistintamente los grupos etáreos, identificándose como los más vulnerables al niño, gestantes y ancianos.

La situación actual del Dengue alcanza a los países andinos y aunque sus estados realizan intensos esfuerzos, las intervenciones efectuadas, hasta el momento no alcanzan el efecto esperado de controlar y reducir el problema, probablemente por la necesidad de intervenir y modificar factores condicionantes múltiples por el crecimiento y movimiento de la población, urbanización desordenada, no controlada que lleva consigo insuficientes servicios básicos.

El Dengue es un problema de Salud Pública de abordaje prioritario que por las características de su transmisión y la estacionalidad se hace necesario caracterizar desde la Unidad geográfica mínima para la identificación de estrategias costo efectividad.

En el ámbito de la Red Trujillo el 100% de distritos se encuentran en situación de riesgo por presencia del vector *Aedes Aegypti* transmisor del Dengue y otras arbovirosis y aquellos distritos con alta densidad poblacional con carencia de servicios básicos como abastecimiento de agua por horas que obliga al poblador a tener que almacenar este líquido elemento no en las condiciones más adecuadas donde los recipientes se convierten en criaderos.

Se tienen otros determinantes como: servicios de salud ineficientes en promoción y fomento de medidas preventivas, escasos recursos de brigadistas para intervenciones periódicas, poco involucramiento del gobierno local, la idiosincrasia del poblador en no comprometerse en el autocuidado, así como el factor climático con altas temperaturas que acorta el ciclo de la reproducción del vector son factores que originan el desencadenamiento de brotes.

En cuanto a las Enfermedades Zoonóticas la más predominante en nuestra Red son las exposiciones al virus rábico es decir las mordeduras caninas pero también se reportan otros daños como accidentes por animales ponzoñosos y arácnidos así como leptospira.

Durante el año 2024 se ejecutaron actividades en el Plan operativo Institucional que consolida el trabajo realizado de los establecimientos orientados al control de estos daños y que detallaremos a continuación:

En la localización de casos de Malaria se considera en la programación anual 2024 11 casos programados, los establecimientos captaron 7 febriles con criterio clínico, epidemiológico y laboratorio 5 de ellos con resultado de GG positiva confirmando el diagnóstico es decir se cumple con el 45 % de casos atendidos, el 100% de casos presentados son importados que provienen de la selva del Perú. 2 con resultado negativo.

En cuanto a la Detección de casos de Dengue se reprograma en el mes de abril ante el incremento de casos a 40,000 casos anuales por el tema logístico y financiero, pero al término del año se registra el 62% de casos confirmados presentados de los cuales el 68% corresponden a Dengue sin signos de alarma y 25% de casos con signos de alarma durante el Brote se reporta 43 casos de Dengue grave de los cuales fallecen 24 casos.

La transmisión activa de la enfermedad se evidencia desde la S.E. 5 a la S.E. 27.

En cuanto a la Leishmaniosis se programan 45 casos y anualmente se notificaron 50,

es decir se supera la meta programada. El 2% de los casos se reportan como autóctonos del Distrito de Simbal, 48 casos son importados en su mayoría procedentes de la Provincia de Gran Chimú y de la Provincia de Otuzco. Reciben tratamiento 39 casos el 86% la diferencia de pacientes viajan a su lugar de origen para recibir tratamiento y otro grupo de pacientes se recuperaron sin tratamiento.

Otra de las causas fue la falta de medicamentos que origina que el paciente viaje a otros lugares con el fin de conseguir el tratamiento.

En la Estrategia de Zoonosis en producto Persona expuesta recibe atención integral en Rabia se alcanza el 100% de la meta programada evidenciándose mes a mes un incremento de las mordeduras principalmente por can, gato y rata.

Este incremento se debe a que los Hospitales vienen descentralizando el manejo de pacientes son captados les colocan la 1era dosis luego son referidos a los establecimientos periféricos para continuar con los esquemas de vacunación establecidos y el control de animales mordedores si fuera el caso.

En el Producto tratamiento de personas diagnosticadas por mordedura de arácnidos solo se notificación 6 casos de los cuales 1 es referido al Hospital la diferencia de pacientes son atendidos en el establecimiento de manera satisfactoria. De los Programados se alcanza el 12%

Del Producto personas tratadas por accidentes producidos por animales ponzoñosos de 80 casos programados se reportan anualmente 18 casos el 22 .En esta actividad como en la anterior se evidencia subregistro de manera que se establecerá estrategias para obtener una mejor data que permita tomar decisiones a todo nivel. Además la población en la mayoría de estos accidentes opta por llevar al paciente directamente a los hospitales del nivel III.

Estos accidentes son producidos por animales como alacranes, abejas, avispas y otros insectos no identificados.

En cuanto a los casos por Leptospira en el presente año se notificaron 15 casos de los 42 programados anualmente 35% y se confirman 4 pacientes de 42 programados 9.5% y 11 casos con resultado negativo a los cuales se les realiza otros diagnósticos diferenciales.

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) La asignación presupuestal del FONCOR -2024-GORE con su modificatoria tipo 4 Y EL D.S. 007-2024 MINSA ha permitido la contratación de personal para implementar las 6 UVICLINES instaladas en Distritos estratégicos con personal capacitado y dedicado exclusivamente para la atención de pacientes de Dengue con signos de alarma. Así mismo contratar personal para las UNIDADES DE FEBRILES en establecimientos con mayor número de casos de Dengue sin signos de alarma permitiendo tener más controlado el seguimiento y monitoreo de la evolución de pacientes durante 10 días.
- 2) Se logra controlar el Brote de Dengue ya que el presupuesto mencionado se asignó para todos los Componentes de la Estrategia especialmente para Control de Vectores fortaleciéndose el control larvario y adulticida con la contratación de brigadistas.
- 3) El equipo de metaxénicas de la red se fortalece con la integración de una licenciada en Enfermería y una médico infectóloga para brindar soporte técnico a la Red clínica.

- 4) Conformación de la Red clínica para brindar el soporte la adherencia al tratamiento, manejo de otras arbovirosis y enfermedades Zoonóticas.
- 5) Durante el año 2024 se cumplió en un 100% con los estudios de casos clínicos programados con la participación de la médico infectóloga.
- 6) Se realizó el 100% de visitas de supervisión y monitoreo a las 9 Microredes para realizar evaluaciones de la sala situacional del Dengue en cada uno de los Distritos con la participación de los integrantes de los comités de la estrategia de Red y Microred.
- 7) Durante todo el tiempo que duró el brote de Dengue se ha contado con medicamentos para la atención de los casos y pruebas de laboratorio para el diagnóstico.
- 8) Se realizaron auditorías al 100% de casos fallecidos.
- 9) Socialización de la Norma Técnica 211-2024-MINSA al 80% del personal de planta a través de capacitaciones presenciales al igual que de la N:T. 131-MINSA 2017.
- 10) Se realiza la capacitación del 100% del personal SERUMS que se integra a los servicios.
- 11) Evaluaciones semanales con Gerencia de Salud para evaluar el comportamiento del Brote.
- 12) Implementación de DRIVERS que permiten recopilar información rápida que permite la toma de decisiones.
- 13) Socialización de flujogramas de atención para todos los grupos A,B,B1 Y C de pacientes con diagnóstico de Dengue.

LIMITACIONES:

- 1) El presupuesto PIA para el año 2024 fue insuficiente para el programa 017.
- 2) Demora de los presupuestos que llegan por decreto de urgencia.
- 3) Escasa participación del personal de salud en la conformación de brigadas para el Control larvario.
- 4) La población no apoya en adoptar estilos de vida saludables con respeto a la eliminación de criaderos del Zancudo Aedes Aegypti dentro de los domicilios.
- 5) Debilidad en desarrollo de las competencias del personal de salud para el Manejo clínico del dengue a pesar de las permanentes capacitaciones agregado a ello la parte actitudinal.
- 6) Escaso trabajo de sectorización en los establecimientos para reforzar la parte preventiva promocional en las familias.
- 7) Debilidad en la gestión que realizan los jefes de establecimientos en direccionar las acciones sanitarias.
- 8) Limitado involucramiento de las autoridades locales en las actividades de Prevención y Control del Dengue.
- 9) No se cuenta con presupuesto para dar sostenibilidad a la prevención especialmente en el producto de Vivienda Protegidas de los principales Condicionantes de Riesgo para Dengue.
- 10) Los establecimientos de salud con internamiento no cuentan con la infraestructura adecuada, ni equipamiento clínico como camas, bombas de infusión razón por la cual se utilizan ambientes como el COT de Florencia de Mora y el ambiente Posterior del Hospital Jerusalén donde se atendían los pacientes de COVID.

- 11) La falta de ordenanzas municipales u otras entidades que sancionen a las familias en las cuales se encuentran infestación del vector de manera reiterativa.
- 12) La Plataforma de información mensual de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis que se remite a Gerencia no tuvo la sostenibilidad para todo el año.
- 13) La escasez de medicamentos por algunos periodos de tiempo para el tratamiento de los pacientes con leishmania.
- 14) El producto larvicida utilizado para el control con corto período de residualidad 21 días lo que ocasiona reintervenciones frecuentes en la población y consecuentemente elevado porcentaje de rechazos a la visita domiciliaria.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Todos los establecimientos deben contar con Plan de contingencia para tener una respuesta rápida frente al brote de dengue especialmente.
- 2) Habilitación de ambientes como auditorios de los Hospitales para convertirlos en salas de hospitalización a fin de atender la gran demanda de pacientes por Dengue con signos de alarma.
- 3) Desplazamiento de personal para atender pacientes en los distritos críticos con elevado incremento de casos.
- 4) Solicitar a Gerencia se gestione la compra de productos larvicidas que tengan efecto residual duradero 3 meses como mínimo.
- 5) El presupuesto del FONCOR-GORE se recibe de manera oportuna para atender la contingencia.
- 6) Pasantía del personal profesional médico y Enfermeras por las UVICLINES para fortalecer las competencias en el manejo clínico de pacientes con Dengue.
- 7) Después de la deshabilitación de la plataforma de información mensual se optó por retomar la información a través de los padrones nominales.
- 8) Reuniones participativas con el nivel operativo para estudio de caso clínico.
- 9) Auditoría de las Historias clínicas del 100% de las historias clínicas de los pacientes fallecidos.
- 10) Supervisión y monitoreo permanente a Microredes para evaluación de todos los componentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Los estudios de casos clínicos fortalecen las competencias en los profesionales médicos y enfermeras en el Manejo clínico de los casos de Dengue resultando didáctico, práctico y con mejor aprendizaje.
- 2) Uso de la plataforma de adherencia al tratamiento y desde los diferentes niveles monitorizar el avance y brindar el soporte técnico.
- 3) Que las autoridades tengan en cuenta el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos para enfrentar epidemias de gran magnitud con el equipamiento necesario para la atención a la población.
- 4) La implementación de Unidades de vigilancia clínica contribuyeron a reducir el número de fallecidos por el adecuado manejo del personal entrenado y dedicado en exclusividad al manejo de estos pacientes con signos de alarma y detectar tempranamente signos de riesgo para referir oportunamente a establecimientos del III nivel.

- 5) Teniendo en cuenta que el 100% de distritos tienen alta infestación del Aedes Aegypti debe atenderse con presupuesto desde inicios de año para la sostenibilidad.
- 6) Se recomienda que el MINSA debe adquirir productos larvicidas con tiempo de duración de efectividad prolongados para evitar intervenciones frecuentes en la población que conducen al rechazo teniendo en cuenta que esta actividad es prioritaria para el control del Vector Aedes Aegypti y evitar brotes.
- 7) Contar con presupuestos PIA asignados a la estrategia desde inicios y durante todo el año para asegurar la sostenibilidad especialmente en el producto viviendas protegidas de los Principales condicionantes para Dengue.
- 8) Los establecimientos de salud deben fortalecer la sectorización de manera que se identifique las familias en riesgo y realizar intervenciones educativas permanentes para mejorar hacia estilos de comportamiento saludables.
- 9) Asegurar los medicamentos para el tratamiento de la Leishmania a los pacientes que acuden a demanda y evitar abandono de los pacientes.
- 10) Mejoramiento del subregistro de mordeduras por arácnidos y otros animales ponzoñosos para tener una realidad basal y crear las necesidades de requerimiento.
- 11) La supervisión y en monitoreo proceso de enseñanza aprendizaje que fortalece en lo cognitivo y actitudinal tanto al supervisado como al supervisor por lo que se debe continuar ejecutando esta actividad en los niveles operativos.
- 12) Los gobiernos locales no asumen su rol en la solución de los problemas sanitarios de su comuna por lo que se necesita mayor control del gobierno regional.
- 13) Se recomienda hacer cumplir las ordenanzas municipales en cuanto a la tenencia responsable de mascotas, en cuanto a mejorar el orden intra y extra domiciliario en ordenamiento del medio.

V. EVALUACIÓN PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (018)

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						
AEL01.04 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES						
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FÍSICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000001: ACCIONES COMUNES	5004452 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		4	4	100.00
		004398502 MONITOREO DEL PROGRAMA NO TRANSMISIBLES	060 : INFORME	4	4	100.00
3000011: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		18,414	15,864	86.15
		5001101 TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE CATARATA MEDIANTE EXAMEN DE AGUDEZA VISUAL EN PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.	438 : PERSONA TAMIZADA	16,500	14,149	85.75
		5001102 EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	4,125	1,985	48.12
		5001103 REFERENCIA PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CEGUERA POR CATARATA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	442 : PERSONA REFERIDA	3,300	2,450	74.24
		5001104 DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	090 : PERSONA EVALUADA	1,914	1,715	89.60
		5001105 CONSEJERÍA PARA DETECCIÓN OPORTUNA Y CONTROL DE CATARATA	259 : PERSONA INFORMADA	4,125	2,467	59.81
3000012: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS.	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		300	310	103.33
		5001209 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUEÑA	394 : PERSONA TRATADA	300	310	103.33
		5001204 SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	089 : PERSONA CONTROLADA	300	271	90.33
		5001205 CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	089 : PERSONA CONTROLADA	300	212	70.67
3000013: TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		24,280	24,323	100.18
		5001301 DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS.	438 : PERSONA TAMIZADA	1,280	654	51.09
		5001302 EVALUACIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	2,000	1,002	50.10
		5001304 REFERENCIA DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	442 : PERSONA REFERIDA	1,600	420	26.25
		5001306 TAMIZAJE DE AGUDEZA VISUAL EN NIÑOS (AS) DE 3 A 11 AÑOS	090 : PERSONA EVALUADA	23,000	23,669	102.91
3000014: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		120	0	0.00
		5001402 TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	394 PERSONA TRATADA	120	0	0.00
3000015: VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		23,844	20,593	86.37
		5001504 PERSONAS DE 05 A 11 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	438 : PERSONA TAMIZADA	1,025	884	86.24
		5001501 PERSONAS DE 12 Y 17 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	438 : PERSONA TAMIZADA	1,426	1,016	71.25
		5001502 PERSONAS DE 18 A 29 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO	438 : PERSONA TAMIZADA	4,000	3,300	82.50
		5001503 PERSONAS DE 30 A 39 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO.	438 : PERSONA TAMIZADA	3,948	3,038	76.95
		5001507 PERSONAS DE 40 A 59 AÑOS CON VALORACIÓN CLÍNICA DE FACTORES DE RIESGO	438 : PERSONA TAMIZADA	8,080	6,722	83.19
		5001505 PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CON VALORACION CLINICA DE FACTORES DE RIESGO Y TAMIZAJE LABORATORIAL	438 : PERSONA TAMIZADA	5,365	5,633	105.00

FUENTE: HIS MINSA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

3000016: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		4,737	4,452	93.98
		500601 MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	087 : PERSONA ATENDIDA	295	180	61.02
		500602 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA	087 : PERSONA ATENDIDA	2,778	948	34.13
		500604 - PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO - TIAZADOR	087 : PERSONA ATENDIDA	4,037	4,208	104.24
		500605 PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	088 : PERSONA CAPACITADA	11,135	11,546	103.69
		500606 PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO - TIAZADOR	087 : PERSONA ATENDIDA	700	244	34.86
		500607 PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	090 : PERSONA EVALUADA	1,725	769	44.58
3000017: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		3,237	2,190	67.66
		5006701 MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS.	87 : PERSONA ATENDIDA	345	362	104.93
		5006703 PACIENTE DIABETICO NO COMPICADO CONTROLADO - TIAZADOR	87 : PERSONA ATENDIDA	2,737	2,115	77.27
		5006704 PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO - TIAZADOR	087 : PERSONA ATENDIDA	500	75	15.00
		5006705 VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	087 : PERSONA ATENDIDA	750	414	55.20
		5006706 MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	087 : PERSONA ATENDIDA	11,100	10,417	93.85
		5006707 MANEJO DE LA ENFERMEDAD RENAL DIABETICA	087 : PERSONA ATENDIDA	343	250	72.89
3000680 : ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		30,000	29,000	96.67
		0068001 ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES. (005.5.294)	087 : PERSONA ATENDIDA	13,992	13,979	99.91
		0068002 EXAMEN ESTOMATOLOGICO	087 : PERSONA ATENDIDA	30,000	29,000	96.67
		0068003 INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	087 : PERSONA ATENDIDA	13,992	13,979	99.91
		5006601 APLICACION DE SELLANTES	087 : PERSONA ATENDIDA	70	70	100.00
		5006602 APLICACION DE FLUOR BARREZ	087 : PERSONA ATENDIDA	5,040	4,976	98.73
		5006603 APLICACION DEL FLUOR GEL	087 : PERSONA ATENDIDA	1,080	1,078	99.81
		5006606 PROFILAXIS DENTAL	087 : PERSONA ATENDIDA	4,800	4,781	99.60
3000681 : ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		4,995	4,872	97.54
		0068101 RASPAR DENTAL	394 : PERSONA TRATADA	6,000	5,955	99.25
		5006702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	394 : PERSONA TRATADA	4,995	4,872	97.54
		5006703 EXODONCIA SIMPLE	394 : PERSONA TRATADA	4,191	4,178	99.69
		5006704 RESTAURACIONES DENTALES CON LOMO DE VIDRIO	394 : PERSONA TRATADA	1,108	1,092	98.56
		5006705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	394 : PERSONA TRATADA	18,052	18,475	96.97
3000682 : ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA 394 PERSONA TRATADA	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		40	12	30.00
		5000801 PULPOTOMIA 5000814 terapia pulpar	394 : PERSONA TRATADA	20	12	60.00
		5000804 REHABILITACION PROTESICA. (005.9293)	086 : CASO TRATADO	20	0	0.00
3000865 : DETECCION + DIAGNOSTICO + TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006280 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		3,284	732	22.29
		0086501 DETECCION DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	395 : PERSONA EVALUADA	3,284	732	22.29
		0086502 EVALUACION OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA EVALUADA	3,284	425	12.94
		0086503 CONSERVACION INTEGRAL EN SALUD OCULAR DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA INFORMADA	3,284	848	25.82
		0086504 REFERENCIA PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE RETINOPATIA DIABETICA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	PERSONA REFERIDA	3,284	402	12.24
3000814: TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5000594 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		838	876	104.53
		0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	394 : PERSONA TRATADA	838	876	104.53
3043997: TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000595 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	TOTAL - TIAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TIAZADOR		9,525	5,831	61.22
		4399701 EVALUACION INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A PERSONAS EXPUESTAS A METALES PESADOS.	087 : PERSONA ATENDIDA	9,525	5,831	61.22

FUENTE: HIS MINSA

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) Actividad Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata, tuvo como meta programada 16,500 personas mayores de 50 tamizadas, tuvo una ejecución de meta física de 14,149 personas tamizadas lo que representa un 85.75% de avance con respecto a lo programado.
- 2) Actividad Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de catarata, tuvo como meta física anual 300 personas tratadas, se tuvo una ejecución de 310 de personas tratadas lo que representa un 103.3% de avance con respecto a lo programado.
- 3) Producto de Tamizaje y Diagnóstico de pacientes con Errores Refractivos, se tuvo como meta física anual de 23,000, tuvo una ejecución de 23,669 niños tamizados, lo que representa un 102.9 % de avance con respecto a lo programado.
- 4) En cuanto al producto Atención Estomatológica Preventiva se gestionó el presupuesto mediante proceso de selección la adquisición de sellantes, flúor barniz, fluor gel, pasta y escobilla de profilaxis necesarios para garantizar el cumplimiento del paquete preventivo en niños. Cabe resaltar que el abastecimiento de estos insumos permitirá cubrir el avance del indicador de convenio de gestión el cual para este año cambió a: Porcentaje de niñas y niños (6 meses a 6 años) que reciben procedimientos estomatológicos.
- 5) Con la finalidad de disminuir riesgos en el tema de bioseguridad se asume el compromiso de la implementación de las normativas vigentes como es la adquisición de detergente desinfectante de superficies.
- 6) Se realizó una jornada de capacitación en salud bucal dirigida a los cirujanos dentistas quienes recibieron formación en temas clave como cirugía bucal, restauración oral adhesiva, farmacología en pacientes sistémicos, y manejo farmacológico en situaciones de urgencia y emergencia en odontología, con el objetivo de actualizar y reforzar sus conocimientos.
- 7) A pesar de no contar con disponibilidad presupuestal para la contratación de cirujanos dentistas por locación de servicios se gestionó el tema presupuestal logrando la contratación de 07 cirujanos dentistas para establecimiento de salud y sede administrativa.
- 8) Se mejoró el registro HIS MINSA de las actividades preventivas de la Estrategia Sanitaria de Salud Bucal.

LIMITACIONES:

- 1) En cuanto al abastecimiento de insumos odontológicos para la parte recuperativa por temas de disponibilidad de PCA no se pudo realizar la adquisición por proceso de selección.
- 2) La problemática radica en que, al suspenderse la contratación por suplencia del cirujano dentista, el servicio de odontología del Hospital Laredo quedó sin personal fijo, lo que impidió la atención continua a la población. Esta situación se ve agravada por la falta de convocatoria para cubrir la plaza vacante. Como resultado, los pacientes se ven afectados por la falta de servicios de salud bucal, generando una situación de riesgo para la salud de la comunidad.
- 3) Entre las limitaciones se encuentra la falta de actualización en técnicas de manejo infantil e inexperiencia con pacientes pediátricos, desconocimiento de materiales adhesivos y errores en la evaluación del paciente. También influyen el escaso

- conocimiento en interacciones farmacológicas y dosificación, así como la carencia de habilidades quirúrgicas, control de hemorragias y adecuada evaluación de riesgos.
- 4) Para el análisis de data registrada en la plataforma HIS MINSA no se contaba con un reporte dinámico y didáctico que permita el análisis de información de una manera adecuada que pueda ser de utilidad tanto para Coordinador de Salud Bucal de Red Trujillo, Coordinadores de Microrred y cirujanos dentistas de establecimientos de salud.
 - 5) La situación sanitaria por la Campaña de vacunación que se realizó desde el mes de septiembre a noviembre, limitó el desarrollo de las intervenciones sanitarias de salud ocular, lo que no permitió el avance de metas sanitarias según lo programado.
 - 6) Las medidas dispuestas en atención al oficio Múltiple N° 000457-2024-GRLL-GGR-GRS, en la que el gobierno regional de la libertad dispone “la ampliación del barrido de vacunación contra la Polio y Sarampión”, suspensión de actividades que no estén afines a la vacunación, entre otras no permitieron ejecutar las actividades programadas en el POI, como las actividades presenciales (capacitaciones, asistencias técnicas clínico-quirúrgicas mediante oferta móvil, entre otras) para el tratamiento de catarata.
 - 7) Insuficientes recursos humanos (Especialistas en oftalmología para ver la parte de tratamiento) para el adecuado cumplimiento de las actividades de salud ocular y prevención de la ceguera.
 - 8) Insuficientes recursos humanos – Enfermera- no se asignan turnos exclusivos para realizar la actividad, para el adecuado cumplimiento de las actividades operativas preventivas de salud ocular y prevención de la ceguera.
 - 9) Recurso humano con múltiples funciones (Coordinadoras a nivel de Microrred), generando limitaciones para el monitoreo de indicadores, metas físicas.
 - 10) Desestimación de la transferencia de recursos financieros para la ejecución del Plan de Equipamiento de establecimientos de salud 2020-2026, según documento que incluye la adquisición de equipos biomédicos de salud ocular en las unidades ejecutoras, ha limitado el desarrollo e implementación de los servicios de atención en salud ocular, en los 2 hospitales que contamos con especialistas en oftalmología: Hospital de Especialidades Básicas La Noria y Hospital Distrital de Jerusalén.
 - 11) En lo que respecta a Daños No Transmisibles aún persiste la brecha de atención de personas con factores de riesgo cardiovasculares y metabólicos, diagnóstico de hipertensión arterial y diabetes mellitus.
 - 12) Limitados recursos financieros para la atención a personas con factores de riesgo cardiovasculares y tratamiento de personas con diabetes mellitus e hipertensión arterial.
 - 13) Recurso humano insuficiente, generando limitaciones para el monitoreo de indicadores, metas físicas y financieras, que dificultan mejorar la reducción de los indicadores de valoración clínica, tamizaje de laboratorio, y control de personas con diagnóstico de diabetes mellitus e hipertensión arterial.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Se realizó la reducción de cantidades de insumos manteniendo un suministro mínimo necesario, evitando un desabastecimiento crítico a corto plazo sin comprometer la calidad de la atención odontológica.

- 2) La rotación de cirujanos dentistas en el Hospital Laredo ha permitido garantizar la continuidad del servicio odontológico, priorizando el turno de la mañana, en el que se registra la mayor demanda. Esto aseguró que la población recibiera la atención necesaria en los distintos paquetes de atención: preventiva, recuperativa y especializada.
- 3) Capacitación al personal cirujano dentista en el uso del Reporte de Salud Bucal, el cual proporciona un resumen de avances con segmentación de datos, información nominal y un reporte de calidad. Este reporte ha permitido a los cirujanos dentistas identificar los datos que necesitan corregir, con el objetivo de reducir mensualmente los errores en la digitación del HIS MINSA.
- 4) Actualización para cirujanos dentistas fortaleciendo sus conocimientos en diagnóstico, técnicas quirúrgicas, selección y administración segura de fármacos, y manejo de patologías en dentición primaria. Esto les permitió aplicar tratamientos modernos, menos invasivos y estéticos, mejorando la efectividad de sus intervenciones y la satisfacción de sus pacientes.
- 5) Fortalecimiento de capacidades del personal Responsable del Componente de Salud Ocular para la atención integral de enfermedades oculares priorizadas, modalidad presencial (Corto y Mediano Plazo).
- 6) Se desarrollaron asistencias técnicas para mejorar las acciones de gestión y prestaciones a corto y mediano plazo.
- 7) Acciones de control a las intervenciones sanitarias priorizadas para el cumplimiento de las metas sanitarias a corto y mediano plazo.
- 8) Articulación intersectorial con los Subsectores de salud y aliados estratégicos como ORBIS a corto y mediano plazo.
- 9) Fortalecimiento al personal responsable de Daños No transmisibles: MINSA - abordaje Integral de la Iniciativa HEARTS. RIS Trujillo capacitación sobre medición automática precisa de la presión arterial (HEARTS), dirigido a profesionales en enfermería.
- 10) Capacitación a médicos generales sobre tratamiento y diagnóstico de las enfermedades no transmisibles.
- 11) Reunión con especialistas para el correcto registro de las actividades operativas: Indicador tratamiento especializado a pacientes con hipertensión

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Priorizar los insumos odontológicos recuperativos que se encuentren con baja disponibilidad evitando inconvenientes en la cobertura de indicadores sanitarios.
- 2) La cobertura de estas plazas vacantes es prioritaria para evitar la interrupción de los servicios odontológicos y garantizar el derecho a la salud de los usuarios. Por ello, se solicita con carácter de urgencia iniciar el proceso de convocatoria y contratación correspondiente para el Hospital Laredo, Hospital Vista Alegre y Centro de Salud Santísimo Sacramento.
- 3) A nivel de productos, el producto “Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual en primer y segundo nivel de atención” - “Diagnostico de ceguera por catarata-consulta por oftalmología” y “Tratamiento especializado: cirugía de catarata por incisión extracapsular del cristalino o incisión pequeña”, registran un desempeño Alto, en el otro extremo los productos de control post operatorio de

cirugía de catarata por personal especializado: tercer y cuarto control obtuvo un desempeño Bajo.

- 4) A nivel de productos, el producto “Tamizaje de agudeza visual en niños (as) de 3 a 11 años y “diagnóstico de errores refractivos”, registran un desempeño Alto, en el otro extremo los productos de “Tratamiento de errores refractivos”, obtuvo un desempeño Bajo.
- 5) A nivel de productos, el producto ““Detección - diagnóstico - tratamiento y control de personas con enfermedades externas del ojo” registran un desempeño ALTO.
- 6) A nivel de producto “Detección de personas con diabetes Mellitus con riesgo a retinopatía diabética en primer y segundo nivel de atención”, obtuvo un desempeño Bajo., debido a que solo contamos con 2 hospitales de referencia: Jerusalén Y Hospital de Especialidades Básicas La Noria., para atender 3,284 pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus nuevos.
- 7) Respecto al avance de ejecución de metas físicas a nivel de actividad: VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL , se alcanzó en un 86.37%, PACIENTE HIPERTENSO DE NO ALTO RIESGO CONTROLADO: 104.24% Y PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CONTROLADO:77.24% .

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

VI. EVALUACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTAL CÁNCER. (024)

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						
ABJ.01.04 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES						
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FÍSICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000001: ACCIONES COMUNES	500441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		6	6	100.00
		0044192 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	060 : INFORME	6	6	100.00
3000004: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TOTAL PRODUCTO			28,488	25,759	90.42
	5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		13,839	12,204	88.19
		0215075 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	438 : PERSONA TAMIZADA	13,839	12,204	88.19
	5006003 TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		14,649	13,555	92.53
		0215076 TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	438 : PERSONA TAMIZADA	14,649	13,555	92.53
3000083: NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		24,125	24,296	100.71
		0136006 PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA VPH	627: NIÑA PROTEGIDA	24,125	24,296	100.71
3000015: PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006000 CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		52,373	47,666	91.01
		0215073 5006000 CONSEJERÍA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER. (0215073)	259 : PERSONA INFORMADA	52,373	47,666	91.01
3000016: MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	TOTAL PRODUCTO			20,913	14,754	70.55
	5006005 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		17,613	13,064	74.17
		0215078 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	438 : PERSONA TAMIZADA	17,613	13,064	74.17
	5006006 TAMIZAJE EN MUJER CON MAMMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		3,300	1,723	52.21
		0081601 TAMIZAJE EN MUJER CON MAMMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	438 : PERSONA TAMIZADA	3,300	1,723	52.21
3000017: PERSONA TAMIZADA PARA DETECCIÓN DE OTROS CÁNCERES PREVALENTES	TOTAL PRODUCTO			12,739	10,658	83.66
	5006007 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		7,642	6,172	80.76
		0215080 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	438 : PERSONA TAMIZADA	7,642	6,172	80.76
	5006008 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		5,097	4,486	88.01
		0215081 TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA	438 : PERSONA TAMIZADA	5,097	4,486	88.01
3000018: PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		113	84	74.34
		0081801 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACIÓN	087 : PERSONA ATENDIDA	113	84	74.34
3000019: PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006033 ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	TOTAL - TRAZADOR : CÓDIGO CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		382	382	100.00
		0215106 ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	087 : PERSONA ATENDIDA	382	382	100.00

FUENTE: HIS MINSA

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) La prevención primaria del cáncer es un conjunto de medidas que se pueden tomar para evitar el desarrollo de esta enfermedad. Estas medidas se centran en reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección. La prevención primaria del cáncer busca disminuir la incidencia de la enfermedad y reducir el número de casos nuevos en una población; en este acápite la Red de Salud Trujillo obtuvo los siguientes logros.
- 2) Capacitar a docentes de las instituciones educativas con la estrategia educativa “Semillitas de la Prevención del Cáncer”, con ella se busca enseñar hábitos saludables para evitar el cáncer en niños y adolescentes, importante aquí el soporte técnico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) encargado de capacitar a los docentes.
- 3) La consejería preventiva en cáncer, proceso mediante el cual el profesional de la salud brinda información sobre prevención de cáncer orientado a la promoción de estilos de vida saludables y una cultura de salud basado en el cumplimiento de pruebas y/o exámenes de tamizaje de los principales tipos de cáncer.; se cumple con un 91% por el trabajo realizado en la atención primaria.
- 4) Así mismo se ha logrado 130% de cobertura en niña protegida con vacuna VPH, cumpliendo con lo aprobado por la OPS para acelerar la eliminación del cáncer cervicouterino como problema de salud pública.
- 5) En lo concerniente a la prevención secundaria (tamizajes) se logró alcanzar en inspección visual con ácido acético 92%, tamizaje de cáncer de próstata 88%, tamizaje con papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino (88%), tamizaje para cáncer de próstata (88%), tamizaje para detección de cáncer de colon y recto (81%), tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama (74%) y tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama (51%).
- 6) El tratamiento con ablación de lesiones precancerosas se realiza mediante crioablación, el objetivo es disminuir la incidencia del cáncer cérvico uterino mediante la detección temprana de lesiones pre malignas logrando 74%.
- 7) Los cuidados paliativos en domicilio es otro logro que se suma con 198% de logro de la cobertura, por contar con equipos de cuidados paliativos que rotan por la jurisdicción de la Red de Salud Trujillo.

LIMITACIONES:

- 1) El abastecimiento de material a pesar de presentar menos dificultades logísticas en comparación con los años anteriores, aún sigue siendo retrasado.
- 2) El registro de la información ha mejorado, pero no existe un registro único a nivel de la red y de establecimientos lo que dificulta el registro de los tamizajes, seguimiento de casos de citología anormal y obviamente los cálculos de prevalencia y de incidencia de la provincia, pues existe poco control de la calidad de registro de la información sobre todo en las micro redes.
- 3) El personal de salud continúa trabajando con el enfoque recuperativo por lo que no prioriza las actividades preventivo promocional según categoría no contribuyendo al logro de las metas institucionales.
- 4) Continúa la débil organización de los servicios de salud tanto para las actividades intramural como extramural, como consecuencia de la no aplicación de las

estrategias de Atención Integral e integrada lo que genera oportunidades perdidas, ya que a nivel de Red no se unificó el sistema de citas como parte de organización de los servicios.

- 5) Falta de compromiso, liderazgo e involucramiento por parte de algunos subgerentes y jefes de E.E.S.S. en la toma de decisiones para direccionar estrategias a fin de cumplir los indicadores, así como por parte del personal de salud para la captación, seguimiento y tamizaje por la priorización de ejecución de algunas actividades de otros programas.
- 6) Débil el análisis de la información en forma mensual a todo nivel, para la toma de decisiones oportunas y redireccionar estrategias a implementar para su abordaje tanto de las coordinaciones de las estrategias como del subgerente.
- 7) Falta de profesionales médicos capacitados para detección y diagnóstico de lesiones precancerosas(biopsias).
- 8) La alta demanda de atención y la baja capacidad resolutive de los Hospitales de nuestra Red contribuyen al incremento de las referencias y la insatisfacción de los usuarios, disminuyendo la calidad de atención.
- 9) Falta de un aplicativo y espacio virtual para alojar para contar con la información de seguimiento de los usuarios desde la captación hasta el tratamiento

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Se ha iniciado el impulso de registro de seguimiento a usuarias con Papanicolaou, IVAA anormal, así como de las mujeres con BAFF positivo.
- 2) Mejorar la organización de los servicios mediante el fortalecimiento de la Atención Integral e integrada tanto para la atención intra muro como extramuros mediante asistencia técnica periódica por parte de las coordinadoras de los programas presupuestales.
- 3) Mejorar y difundir la oferta de la cartera de servicios existentes en los diferentes servicios de salud. Fortalecer el trabajo articulado intersectorial e interinstitucional con las autoridades locales, ACS, madres líderes, Cuna Mas, Juntos, etc. en el marco del cumplimiento de los objetivos comunes.
- 4) Asistencia técnica y monitoreo a micro redes en conjunto con el equipo de IREN Norte a los establecimientos con la finalidad de optimizar el talento humano que permita mejorar la calidad de atención brindada.
- 5) Mejorar el abastecimiento y disponibilidad adecuada y oportuna de insumos.
- 6) Monitorizar permanente a micro redes para el análisis trimestral de las actividades programadas, ejecutadas y brindar asistencia técnica para su cumplimiento y direccionar a buscar estrategias locales para el logro de los objetivos.
- 7) Mejorar y difundir la oferta de la cartera de servicios existentes en los diferentes servicios de salud para la prevención y diagnóstico oportuno del cáncer.
- 8) Solicitud a IREN Norte para capacitación de los profesionales del primer nivel en las diferentes actividades de promoción y tamizaje.
- 9) Implementar en la cartera de servicio de colposcopia en algunos establecimientos de la Red de Salud Trujillo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Se recomienda el involucramiento de los jefes de los EE.SS. así como de su equipo de gestión a nivel de micro red y EE. SS para la efectividad de las actividades.

- 2) Implementar las políticas de estímulos y sanciones para el recurso humano.
- 3) Mejorar la coordinación de los jefes de EE.SS. y estadística, así como de los profesionales de la salud para la entrega de información estableciéndose fechas de entrega HIS Y HIS MINSA y así poder realizar el análisis de la información para la evaluación de indicadores.
- 4) Monitoreo y supervisión de los establecimientos de salud donde se evidenció el no reporte de las actividades.
- 5) Es necesario fortalecer la estrategia de Atención Integral de salud.
- 6) La administración debe identificar los nudos críticos para poder generar estrategias y agilizar los procesos logísticos para mejorar la calidad de gasto a fin de garantizar el abastecimiento oportuno de los insumos, materiales, medicamentos, entre otros a los establecimientos de salud e incrementar la ejecución presupuestal por las diferentes fuentes de financiamiento.
- 7) Seguir brindando asistencia técnica a los EE.SS. con mayor brecha.
- 8) Continuar sensibilizando a todo el PS de los 58 EEES sobre la importancia del involucramiento en la captación para el tamizaje de los diferentes tipos de cáncer.
- 9) Es necesario que el personal responsable designado sea formal y sostenible en el tiempo.
- 10) Desarrollar las actividades administrativas y de gestión de la Estrategia Sanitaria Nacional a su cargo y elevar el informe correspondiente.
- 11) Evaluar estrategias para ofertar los servicios en las circunstancias actuales de la emergencia sanitaria.
- 12) Coordinar con INEN e IREN norte para fortalecer las capacidades y competencias del personal de salud.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

VII. EVALUACIÓN PROGRAMA EMERGENCIAS Y DESASTRES (068) (104)

11 CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA LIBERTAD; A TRAVÉS DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

AEI.13.04 VIGILANCIA ADECUADA DE LOS RIESGOS Y DAÑOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA A LA POBLACIÓN VULNERABLE

PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FISICO AÑO 2024	% AVANCE FISICO
3000001: ACCIONES COMUNES	TOTAL PRODUCTO			24	24	100.00
	5004279 MONITORIO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		18	18	100.00
		5004279 0106813 MONITORIO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES. 5004279	201 : INFORME TECNICO	18	18	100.00
	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		6	6	100.00
		5004280 0106777 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. 5004280	201 : INFORME TECNICO	6	6	100.00
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	TOTAL PRODUCTO			23	22	95.65
	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	TOTAL		3	3	100.00
		0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA. 5005560	248 : REPORTE	3	3	100.00
	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	TOTAL		4	4	100.00
		0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES. 5005561	583 : BRIGADA	4	4	100.00
	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		4	3	75.00
		0160877 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES. 5005610	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	4	3	75.00
	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITORIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		12	12	100.00
		0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITORIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. 5005612	248 : REPORTE	12	12	100.00
	5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2	0	0.00
		0315290 INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 0315290 INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19	065 : INTERVENCIÓN	2	0	0.00
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		90	90	100.00
		0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO. 5005580	086 : PERSONA	90	90	100.00
3000739 : POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		60	60	100.00
		0160799 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES. 5005583	086 : PERSONA	60	60	100.00
3000740 : SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2	2	100.00
		0160801 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS. 5005585	065 : INTERVENCIÓN	2	2	100.00

FUENTE: HIS MINSA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

9 - SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIAS

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.06

ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS

PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FÍSICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000686: ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		900	913	101.44
		0188299 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA. 5005903 - 5005906	006 : ATENCIÓN	900	913	101.44
3000801: TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1,300	1,293	99.46
		5005906. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA TERRESTRE.	006 : ATENCIÓN	1,300	1,293	99.46
3000685: DESPACHO DE LA UNIDAD MÓVIL Y COORDINACIÓN DE LA REFERENCIA	5005140 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	TOTAL - TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1	1	100.00
		5005140 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	7 : ATENCIÓN	1	1	100.00

FUENTE: HIS MINSA

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) Ejecución de metas según lo programado en el POI - 2024; así mismo, se realizó apoyo a otras actividades requeridas por diferentes instituciones en capacitaciones en Primeros Auxilios.
- 2) Trabajo articulado entre el director ejecutivo, el director de Oficina Técnica, las unidades funcionales que integran la oficina y el equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres de la Red de Salud Trujillo.
- 3) Capacitación a personal de salud de los establecimientos en gestión de riesgos y desastres, efectos del cambio climático, entre otros.
- 4) Formación de brigadas comunitarias en los distritos de Laredo y Moche, fortalecer la primera respuesta ante situaciones de emergencias o desastres.

LIMITACIONES:

- 1) No disponibilidad de movilidad para las actividades programadas (se requiere con documento a la Unidad de Logística y con anticipación de 15 días).
- 2) Retraso en la ejecución presupuestal por parte de la Unidad de Logística ya que los requerimiento se enviaron desde el mes de febrero 2024.
- 3) No disponibilidad de algunos jefes de los Establecimientos de Salud, con el compromiso con el programa y el cambio de responsables de los EMED continuamente.
- 4) Retraso en la ejecución presupuestal por parte de la ODI ya que el presupuesto se le asignó en el mes de febrero de 2024, para mantenimiento de infraestructura y equipos biomédicos.
- 5) Falta de recurso humano para garantizar la operatividad al menos las 12 horas del día del monitoreo.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Coordinación con la administradora de la Red para las medidas correctivas.
- 2) Reunión de coordinación con los Subgerentes de las Micro Redes para el cambio de los responsables de los EMED de los Establecimientos de Salud.
- 3) Seguimiento diario de los requerimientos de la Unidad Funcional para su pronta ejecución presupuestal.
- 4) Se realizó el requerimiento de recurso humano para fortalecer el equipo técnico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Se continua con el trabajo en equipo, para cumplir con nuestras metas programadas y así poder cumplir al 100 % lo programado.
- 2) Se sugiere a los jefes de los Establecimientos de Salud, tener más compromiso con el programa presupuestal y apoyar a su responsable de emergencias y desastres; así mismo, cumplir con las actividades de estandarización de sus Establecimientos de Salud.

VIII. EVALUACIÓN PROGRAMA DE DISCAPACIDAD (0129)

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						
AEL01.04		ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FISICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000688: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	TOTAL PRODUCTO			2,860	1,525	53.32
	5004449 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		50	4	8.00
		5004449 0136018 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION. 5004449	088 : PERSONA CAPACITADA	50	4	8.00
	5005150. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2,810	1,521	54.13
		0515001 LESIONES MEDULARES	087. PERSONA ATENDIDA	800	421	52.63
		0515007 ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	087. PERSONA ATENDIDA	500	328	65.60
		0515015 REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	087. PERSONA ATENDIDA	600	294	49.00
		0515019 REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	087. PERSONA ATENDIDA	10	9	90.00
		0515021 REHABILITACIÓN DOLOR	087. PERSONA ATENDIDA	900	469	52.11
	3000689: PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		2,000	1,642
5005153 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD. 0136022			087 : PERSONA ATENDIDA	2,000	1,642	82.10

FUENTE: HIS MINSA

PRODUCTO	AVANCE %	OBSERVACIÓN
1.Capacitación en medicina de rehabilitación	8.00 %	Debido a la escasez de especialistas en esta área, no se realizaron las capacitaciones como se programó en el plan de discapacidad.
2. Lesiones medulares	52.63 %	Si bien es cierto se viene cumpliendo con las atenciones en terapia y rehabilitación, es necesario implementar los EESS con los equipos especializados para brindar una mejor atención a nuestros usuarios de este programa.
3.Enfermedad articular degenerativa	65.60 %	

4.Rehabilitación en patología de la columna vertebral y otros trastornos posturales	49.00 %	Se viene cumpliendo con la atención con certificación debido a gestiones de ONG y EESS que nos apoyan.
5.Rehabilitación en patología traumatológica y reumatológica	90.00 %	
6. Rehabilitación dolor	52.11 %	
7. Certificación de discapacidad	82.10 %	

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) Podemos observar en el cuadro que se logró cumplir con la atención de nuestros usuarios en cuanto a lesiones y rehabilitación pese a contar con escasos especialistas en terapia y rehabilitación en los establecimientos de nuestra red.
- 2) Así mismo se pudo atender la alta demanda de pacientes que solicitaban su certificación de discapacidad con el apoyo de los médicos certificadores para lo cual en coordinación con las diferentes ONG y otras instituciones se pudo derivar a los establecimientos aptos para otorgar dicho beneficio.

LIMITACIONES:

- 1) Falta de profesionales especializados, como terapeutas ocupacionales, psicólogos o educadores con experiencia en discapacidades.
- 2) Costos adicionales asociados con la implementación de tecnologías o equipos de apoyo especializados.
- 3) Falta de sensibilización e inclusión en la sociedad, lo que puede generar exclusión de personas con discapacidad en diversos espacios.
- 4) Abordar estas limitaciones requiere un enfoque integral y coordinado que incluya el diseño accesible de programas, la capacitación continua del personal, la asignación de recursos suficientes y un compromiso a nivel social para eliminar barreras de discriminación.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Se realizaron convocatorias por locación de servicios de profesionales con especialidad en terapia de rehabilitación.
- 2) Se vienen realizando requerimientos de nuevos equipos que apoyen la atención y rehabilitación de las personas con discapacidad.

- 3) Se realizaron campañas de sensibilización para romper con prejuicios hacia las personas con discapacidad en coordinación con otras instituciones como OMAPED y CONADIS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Entrenar a todo el personal de salud en técnicas de atención inclusiva, conocimiento de diferentes tipos de discapacidad y manejo de herramientas y tecnologías adaptativas.
- 2) Asegurarse de que la infraestructura tecnológica esté actualizada y sea compatible con las necesidades de accesibilidad.
- 3) Organizar campañas de sensibilización en la comunidad para eliminar estigmas y prejuicios hacia las personas con discapacidad.
- 4) Colaborar con otras organizaciones públicas y privadas, y con las familias de las personas con discapacidad, para ofrecer un servicio integral que abarque salud, educación, empleo, y bienestar social.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

IX. EVALUACIÓN PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN SALUD MENTAL (0131)

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD							
AEL01.04 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES							
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FÍSICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO	
3000001: ACCIONES COMUNES	TOTAL PRODUCTO				320	232	72.50
	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		6	6	100.00	
		0136775 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL 5005183	060 : INFORME	6	6	100.00	
	5005185 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		314	226	71.97	
		0518501 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL 0136777	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	314	226	71.97	
3000698: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	TOTAL PRODUCTO				167,769	159,382	95.00
	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		107,393	98,621	91.83	
		5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	438 : PERSONA TAMIZADA	107,393	98,621	91.83	
	5005280 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		60,376	60,761	100.64	
		5005926 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. 0289989	438 : PERSONA TAMIZADA	60,376	60,761	100.64	
3000699: POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	TOTAL PRODUCTO				8,726	6,605	75.69
	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		5,270	3,166	60.08	
		5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES. 0136781	394 : PERSONA TRATADA	5,270	3,166	60.08	
	5005281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		3,456	3,439	99.51	
		5005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.	394 : PERSONA TRATADA	3,456	3,439	99.51	
3000700: PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		18,459	15,238	82.55	
		5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	394 : PERSONA TRATADA	8,179	6,594	80.62	
		0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	394 : PERSONA TRATADA	1,154	97	8.41	
		0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	394 : PERSONA TRATADA	9,126	8,547	93.66	
		3000702: PERSONAS CON TRASTORNOS SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	TOTAL PRODUCTO				2,399
5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO			1,274	1,299	101.96		
	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO. 0136787		394 : PERSONA TRATADA	1,274	1,289	101.18	
5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		16	12	75.00		
	0070605 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO EN HOGARES PROTEGIDOS		394 : PERSONA TRATADA	16	12	75.00	
3000881: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005194 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1,109	965	87.02	
		5005197 0136789 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO REHABILITACION PSICOSOCIAL.	087 : PERSONA ATENDIDA	1,109	965	87.02	
		TOTAL PRODUCTO				3,000	1,871
3000881: PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005194 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1,200	810	67.50	
		5005194 (0136786) REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL. 5005194	087 : PERSONA ATENDIDA	1,200	810	67.50	
	5005282 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	TOTAL - TRAZADOR : COLD CAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		1,800	1,061	58.94	
		5005192 - INTERVENCIONES BRIEFES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	394 : PERSONA TRATADA	1,800	1,061	58.94	

FUENTE: HIS MINSA

PRODUCTO	AVANCE %	OBSERVACIÓN
1. Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa en salud mental.	100 %	Se realizaron adecuadamente los seguimientos y monitoreos según lo planificado en el plan de salud mental, así mismo se realizaron los acompañamientos clínico psicosocial a los EESS por parte de los CSMC.
2. Acompañamiento Clínico Psicosocial		
3. Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales	91.83 %	Se logró eficazmente detectar signos y síntomas de problemas psicosociales y trastornos mentales. Estos resultados de tamizajes también ayudaron a derivar a la persona a un profesional de la salud mental.
4. Tamizaje de niños y niñas de 0 a 17 años con déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.	100 %	
5. Tratamiento de personas con problemas psicosociales.	63.36 %	Se otorgó dentro de lo esperado realizar el tratamiento a los pacientes logrando incluir psicoterapia, medicación, y seguimiento. Se realizó altamente terapias y psicoterapias ambulatorias a pacientes con trastornos afectivos, psicóticos y pacientes con síndrome o trastorno psicótico en hogares protegidos.
6. Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.	99.51 %	
7. Tratamiento ambulatorio de personas con depresión	80.62 %	
8. Tratamiento ambulatorio de personas con conducta suicida	8.41 %	
9. Tratamiento ambulatorio de personas con ansiedad	93.66 %	
10. Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	100 %	

11. Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico en hogares protegidos.	75 %	
12. Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico	87.02 %	Se obtuvo altamente su rehabilitación psicosocial en pacientes con síndrome o trastorno esquizofrénico de esta manera ayudar a adquirir las habilidades necesarias para vivir de manera autónoma.
13. Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol	67.50 %	
14. Intervenciones breves motivacionales para personas con consumo perjudicial del alcohol y tabaco.	58.94 %	

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) En lo que corresponde al Programa Presupuestal de Salud Mental en el producto Monitoreo, supervisión, y evaluación.
- 2) Se muestra, un gran avance en cuanto a tamizajes de Salud Mental, pues con el inicio de clases presenciales en los colegios, y las campañas presenciales de salud mental realizadas se pudo lograr la meta establecida; con respecto a los tratamientos se observa que no se ha cumplido con las metas, pues hubieron renunciadas de médicos, tanto psiquiatra como médico familiar, y al no poder realizarse contrataciones CAS se optó por rotar un día a la semana a psiquiatras de otros CSMC, generando desabastecimientos en los mismo; así mismo, recién en el mes de junio se contrataron psicólogos y enfermeras para el fortalecimiento de lo Centros de Salud Mental Comunitario, y con ello se podrá avanzar con el cumplimiento de las metas.
- 3) Se contrató 64 plazas mediante el decreto supremo N°049-2022 donde adjudicaron Psicólogos, con la finalidad de fortalecer los centros de salud mental comunitarios, técnicos en enfermería, enfermeras, administradores con la finalidad de aperturar los Hogares Protegidos en la provincia de Trujillo.
- 4) Se mantiene y se renueva el trabajo articulado con instituciones sociales para tener aliados en la asistencia a la población.
- 5) Mediante el D.S N° 049-2022 se inyectó presupuesto para hogares protegidos en la Provincia de Trujillo, beneficiando a la población.

LIMITACIONES:

- 1) El personal de salud no registra correctamente las actividades realizadas en His Minsa, lo cual no favorece al logro de las coberturas en los diferentes programas presupuestales.
- 2) Limitado recurso humano, pues ha sido rotado a los diferentes establecimientos de salud para apoyo y atención a pacientes por campaña nacional de vacunación.
- 3) Por tema presupuestal no se brindó la continuidad de personal contratado mediante el D.U N°034-2021. Existiendo así una brecha de personal.
- 4) Impedimento para contratar mediante concurso CAS, a profesionales como médico psiquiatra, médico familiar y personal técnico e impedimento para contratar psicólogos para los EEES de primer nivel y en los CSMC.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Se realizó la contratación de Recurso Humano a través del programa 131, mediante locación de servicios durante los meses de enero a mayo y posterior a ello se contrató profesionales de enfermería y técnicas, etc. En enfermería y administrativos mediante el D.S. N°49-2022, cuyo contrato culmina el 31 de diciembre del 2024.
- 2) Se brindaron capacitaciones sobre el correcto registro de HIS MINSA SALUD MENTAL, a los profesionales en psicología y personal de los CSMC.
- 3) Para cubrir la ausencia de Médico Psiquiatra y Médico Familiar en los CSMC , se realizaron desplazamientos rotativos de profesionales de otros CSMC.
- 4) Se realizó el informe de demanda adicional, con el fin de contar con más presupuesto para el PP 131, para continuar con la implementación de los Hogares Protegidos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Se ha cumplido con la mayoría de actividades programadas.
- 2) Se solicita a los jefes de las diferentes estrategias de la red de salud Trujillo actuar coordinadamente con un plan de contingencia ante campañas nacionales u otras disposiciones que puedan afectar la atención y cumplimiento de las metas de salud mental.
- 3) Gestionar presupuesto para los establecimientos de salud que permita financiar la movilidad del personal que realiza las actividades extramurales.
- 4) Gestión de recurso humano para cubrir con atenciones de calidad en los diferentes centros de salud y que por tener otras responsabilidades dejan sus demás funciones.
- 5) Capacitar y monitorear constantemente al personal sobre las nuevas fichas de convenio y desempeño para mejorar su implementación y dar atención de calidad a usuarios.

X. EVALUACIÓN PROGRAMA VIOLENCIA FAMILIAR (1002)

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD						
AEL01.06		ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS				
PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FISICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
3000901: MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCIÓN, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	TOTAL PRODUCTO			39,518	39,280	99.40
	5006346: CAPACITACION Y ADOPCION DE PRACTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA Y REFERENCIA)	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		350	220	62.86
	EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VICTIMAS DE VIOLENCIA	0290681: CAPACITACIÓN Y ADOPCIÓN DE PRACTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLÍNICA Y REFERENCIA) EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VICTIMAS DE VIOLENCIA	086: PERSONA	350	220	62.86
	5006347: PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		39,168	39,060	99.72
		0290682: PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	086: PERSONA	39,168	39,060	99.72

FUENTE: HIS MINSA

PRODUCTO	AVANCE %	OBSERVACIÓN
- Capacitación y adopción de prácticas (registro en la historia clínica y referencia) en la atención primaria de salud, para identificar y referir a víctimas de violencia	62.86 %	- La importancia de un registro de cada víctima de violencia nos permitirá identificar el porcentaje del crecimiento de esta problemática. De esta manera también nos ayudará a referir según sea su caso a otras instancias.
- Promoción de decisiones seguras y búsqueda de ayuda (empoderamiento para mejorar independencia en mujeres bajo violencia) en establecimiento y servicios para víctimas de violencia	99.72 %	- Se contó con medidas adecuadas para la promoción de este programa debido a las campañas en unión con nuestros aliados estratégicos.

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) Se refleja en el cuadro que con un adecuado registro de las actividades y la debida promoción.
- 2) Se contrató 64 plazas mediante el decreto supremo N°049-2022 donde adjudicaron Psicólogos, con la finalidad de fortalecer los centros de salud mental comunitarios, técnicos en enfermería, enfermeras, administradores con la finalidad de aperturar los Hogares Protegidos en la provincia de Trujillo.
- 3) Se mantiene y se renueva el trabajo articulado con instituciones sociales para tener aliados en la asistencia a la población.

LIMITACIONES:

- 1) Por tema presupuestal no se brindó la continuidad de personal contratado mediante el D.S N°034-2021. Existiendo así una brecha de personal.
- 2) Presupuestalmente, en lo que respecta a promoción de decisiones seguras y búsqueda de ayuda (empoderamiento para mejorar independencia en mujeres bajo violencia) en establecimiento y servicios para víctimas de violencia, no se puede efectuar compras en dicha meta, pues desde MINSA, realizaron una inadecuada programación con respecto a la función del mismo.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Bajo el D.S N° 049-2022 se contrató personal, para el fortalecimiento de los Centros de Salud Mental Comunitarios y así poder cumplir con las metas programadas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Se ha cumplido con la mayoría de actividades programadas.
- 2) Se ha hecho promoción de salud en cuanto a violencia en los diferentes establecimientos de salud mediante las campañas de salud en el mes de noviembre y se trabajó coordinadamente con el CSMC Esperanza.
- 3) Gestionar presupuesto para los establecimientos de salud que permita financiar la movilidad del personal que realiza las actividades extramurales.
- 4) Gestión de recurso humano para cubrir con atenciones de calidad en los diferentes centros de salud y que por tener otras responsabilidades dejan sus demás funciones.
- 5) Capacitar y monitorear constantemente al personal sobre las nuevas fichas de convenio y desempeño para mejorar su implementación y dar atención de calidad a usuarios.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

XI. PROMOCIÓN DE LA SALUD

12 · SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA GESTION TERRITORIAL

GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD

AEI.01.01

ACCIONES DE GESTIÓN TERRITORIAL EFICIENTES PARA PROMOVER LA SALUD CON ABORDAJE DE LAS PRIORIDADES DE DETERMINANTES SOCIALES

PRODUCTO	ACTIVIDAD	Actividad Operativa	U.M.	PROGRAMACION METAS FISICAS TOTAL POI 2024	TOTAL AVANCE FISICO AÑO 2024	% AVANCE FÍSICO
300609: COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	3004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	TOTAL		34	16	47.06
		3326001: INSPECCION SANITARIA DE SISTEMAS DE AGUA	223 : CENTRO POBLADO	34	16	47.06
		3326002: MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO EN ZONA URBANA	223 : CENTRO POBLADO	7	7	100.00
		3326003: MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO ZONA RURAL	223 : CENTRO POBLADO	27	27	100.00
3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	TOTAL PRODUCTO			10,919	7,238	66.29
	500014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		10,523	6,839	64.99
		3325110: FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENOR DE 12 MESES Y GESTANTES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	056 : FAMILIA	10,523	6,839	64.99
		3325111: FAMILIAS CON NIÑOS (AS) MENORES DE 12 MESES RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA	056 : FAMILIA	8,487	6,155	72.52
	5005982: CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	TOTAL : TRAZADOR : COLOCAR LA SUMATORIA DE LO QUE INCLUYE AL INDICADOR TRAZADOR		396	399	100.76
		3325102: ACTORES SOCIALES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES DEL DISTRITO.	088 : PERSONA CAPACITADA	396	399	100.76
3033412: FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5005984 PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	TOTAL : TRAZADOR		6,644	6,739	101.43
		3341201: FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUÉRPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR.	056 : FAMILIA ELIMINAR	6,644	6,739	101.43
3043952: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062 PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	TOTAL : TRAZADOR		25,500	26,233	102.87
		4395201: FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA.	056 : FAMILIA	25,500	26,233	102.87

FUENTE: HIS MINSA

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024
UTES N°6 TRUJILLO ESTE - U. E. 409 – RED TRUJILLO

3043977: FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS	5000087: PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	TOTAL :TRAZADOR	15,000	15,734	104.89
	4397701: FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS.	056 : FAMILIA	15,000	15,734	104.89
	5003989: VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS	TOTAL :TRAZADOR en oficina técnica	2	2	100.00
	4397703 : COM UNIDADES PRIORIZADAS EN EL DISTRITO QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO LA VIGILANCIA COMUNITARIA ASOCIADA A ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS	019 : COMUNIDAD	2	2	100.00
3043981: VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS	5000091: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS	TOTAL :TRAZADOR	500,000	523,572	104.71
	4398105: VIVIENDAS EN ÁREAS DE RIESGO PARA DENGUE CON VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA CON OVITRAMPAS Y LARVITRAMPAS.	255 : VIVIENDAS	234	234	100.00
	4398106: VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISIÓN DE DENGUE PROTEGIDAS CON TRATAMIENTO FOCAL Y CONTROL FÍSICO	255 : VIVIENDAS	500,000	523,572	104.71
	4398107: VIVIENDAS UBICADAS EN ESCENARIO II Y III DE TRANSMISIÓN DE DENGUE PROTEGIDAS CON NEBULIZACIÓN ESPACIAL	255 : VIVIENDAS	500,000	298,782	59.76
3043982: VACUNACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS	5000092: VACUNAR A ANIMALES DOMÉSTICOS	TOTAL :TRAZADOR	55,000	47,642	86.62
	4398201: CANES VACUNADOS CONTRA LA RABIA.	334: ANIMAL VACUNADO	55,000	47,642	86.62
3043988: FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELITUS)	5005995: PROMOCIÓN DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	TOTAL :TRAZADOR	48,570	34,948	71.95
	4398801: FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS EN PRACTICAS SALUDABLES FRENTE A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. 0215068	056 : FAMILIA	48,570	34,948	71.95
3000361: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTÓMAGO, PROSTATA, PULMÓN, COLÓN, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	TOTAL :TRAZADOR	522	527	100.96
	0215072: DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER.	088 : PERSONA CAPACITADA	522	527	100.96
	0215107: FAMILIAS SENSIBILIZADAS PARA LA PROMOCIÓN DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	57 : FAMILIA	15,206	15,297	100.60
3000690: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	5005924: VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	TOTAL :TRAZADOR	60	60	100.00
	5005924: VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS. 0188320	056 : FAMILIA	60	60	100.00
3000706: FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TOTAL PRODUCTO		10,747	11,170	103.94
	5006070: PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS vale	TOTAL :TRAZADOR	10,735	11,158	103.94
	0215142: PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	056 : FAMILIA	10,735	11,158	103.94
	5006071: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	TOTAL :TRAZADOR	12	12	100.00
	0215143: CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	088 : PERSONA CAPACITADA	12	12	100.00

FUENTE: HIS MINSA

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) Se logró el 100% del monitoreo de parámetros de campo en zona rural y urbana.
- 2) Se cumplió con la meta programada de actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.
- 3) Se logró con la meta programada de familias de la gestante y puérpera que reciben consejería en el hogar a través de la visita domiciliaria para promover prácticas saludables en salud sexual y reproductiva durante la visita domiciliaria.
- 4) Se cumplió con la meta programada de familias que recibieron consejería a través de la visita domiciliaria para promover prácticas y entornos saludables para contribuir a la disminución de la tuberculosis, VIH/SIDA.
- 5) Se cumplió con la meta programada de familias que recibieron en sesiones demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxénicas y zoonosis.
- 6) Se logró con la meta programada de viviendas en áreas de riesgo para dengue con vigilancia entomológica con ovitrampas y larvitrapas.
- 7) Se cumplió con la meta programada de viviendas ubicadas en escenario II y III de transmisión de dengue protegidas con tratamiento focal y control físico.
- 8) Se logró vacunar el 87% de canes vacunados contra la rabia.
- 9) Se logró con la meta programada de familias sensibilizadas para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer.
- 10) Se cumplió con la meta programada de docentes capacitados para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer.
- 11) Se cumplió con la meta programada de promoción de convivencia saludable en familias con gestantes o niños menores de 5 años.
- 12) Asignación de presupuesto para la contratación de servicios y adquisición de bienes que permitió cumplir con las metas de la vigilancia de calidad de agua y viviendas protegidas.
- 13) Capacitación a personal de salud y brigadas en normativa de salud N°198 de vigilancia y control vectorial de dengue.
- 14) Se inició la implementación de Institutos Saludables en el Distrito de Florencia de Mora.

LIMITACIONES:

- 1) Escasas unidades móviles para poder realizar la inspección de los sistemas de agua y supervisión de la vigilancia y control vectorial para el traslado del personal para un monitoreo.
- 2) Alto índice delincriminal en los distritos con mayores indicadores entomológicos y epidemiológicos de dengue que no permite coberturar al 100% las actividades de control vectorial.
- 3) Alto porcentaje de viviendas cerradas que no permite la visita para realizar las actividades de control vectorial.
- 4) La ubicación de los sistemas de agua se encuentran alejados de los centros poblados, lo que ocasiona limitando el traslado del personal y por ende su evaluación.
- 5) RR. HH Insuficiente, gestoras de los establecimientos y microrredes tienen múltiples actividades, que limitan muchas de las acciones de promoción de la salud.

- 6) Escaso RRHH en la unidad funcional de gestión territorial de la red de salud, que limita el seguimiento a las diferentes actividades de PROMSA.
- 7) Cambios de normativas- registro y codificación de las actividades de PROMSA.
- 8) Cambios de responsables de Red y Microrredes.
- 9) Poco presupuesto asignado.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Articulación con los gobiernos locales para la participación de seguridad ciudadana.
- 2) Coordinación con los presidentes de las juntas vecinales para las intervenciones de control vectorial.
- 3) Coordinación con los presidentes de las JASS y el personal de Área Técnica Municipal (ATM) al fin que brinden las facilidades del traslado de personal de salud a los sistemas de agua.
- 4) Capacitación a los diferentes actores sociales para la adherencia a las diferentes actividades.
- 5) Gestión y optimización de los recursos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Se ha cumplido con la mayoría de actividades programadas.
- 2) Existe un alto índice de inseguridad ciudadana que limita las diferentes actividades del personal de salud en los diferentes distritos de la jurisdicción de la Red de Salud Trujillo.
- 3) Personal de salud con múltiples funciones que limitan el desarrollo propio de las actividades de promoción de la salud.
- 4) Gestionar presupuesto para los establecimientos de salud que permita financiar la movilidad del personal que realiza las actividades extramurales.
- 5) Gestión de mayor recurso humano para la unidad funcional de gestión territorial de la Red de Salud Trujillo, que permita el acompañamiento del personal de los establecimientos de salud a fin de dar cumplimiento de las actividades.
- 6) Fortalecer las coordinaciones con las JASS, ATM, municipios para las intervenciones.

XII. EVALUACIÓN COVID

LOGROS OBTENIDOS:

- 1) La utilización oportuna de los medios de transporte viral ante la próxima fecha de vencimiento.
- 2) Campañas de salud: Donde se han utilizado medios de transporte viral como vigilancia centinela, así como las pruebas antigénicas ante sintomatología de los pacientes.
- 3) Trabajo en equipo entre el personal de salud: médico, enfermera, biólogo y técnico de enfermería ante los seguimientos clínicos de los pacientes sospechosos y confirmados de COVID.
- 4) Reportes diarios: Operacional, seguimientos de sospechosos, probables y confirmados de COVID, rastreo de contactos y hospitalización.
- 5) Supervisiones inopinadas a los establecimientos de salud.
- 6) Responsabilidad y compromisos de los coordinadores de MICROREDES ante el INDICADOR REGIONAL DE COVID-19.
- 7) Reuniones de evaluación trimestral con los coordinadores de MICROREDES y sus estrategias ante la utilización de las pruebas de COVID y cumplimiento del INDICADOR.
- 8) Capacitaciones virtuales coordinadas con GERESA para todo el recurso humano de los establecimientos para mejorar las competencias en la atención de los pacientes.
- 9) Capacitación por parte de RED sobre las normas técnicas de COVID.
- 10) Abastecimientos de pruebas antigénicas y medios de transporte viral para el diagnóstico a laboratorio.
- 11) Socialización de la nueva norma técnica 171-2021-MINSA.
- 12) Socialización de las normas técnicas de COVID, por medio del aplicativo de GERESA.

LIMITACIONES:

- 1) Escaso personal para los seguimientos de los pacientes sospechosos y confirmados de COVID.
- 2) El área de COVID no cuenta con programa presupuestal.
- 3) Los resultados de los medios de transporte viral están en promedio de 7 a 10 días aproximadamente, por lo que algunos pacientes no aceptan la prueba.
- 4) La población y el personal de salud no son conscientes de la transmisión de la enfermedad, ni las medidas de prevención que deben tener.
- 5) Debilidad en el correcto llenado de las fichas de notificación de COVID.

MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS:

- 1) Continuar con las capacitaciones coordinadas con GERESA y RED para el manejo de los casos de COVID.
- 2) Continuar con las supervisiones inopinadas a los establecimientos de salud.
- 3) Monitoreo continua para el cumplimiento del INDICADOR REGIONAL DE COVID-19.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 1) Los coordinadores de MICRORREDES son el refuerzo para el área, dado que están conscientes de los reportes oportunos así como la utilización de las pruebas teniendo en cuenta la fecha de vencimiento, es decir utilizarlas antes teniendo en cuenta la norma técnica 171-2021/MINSA.
- 2) En los seguimientos, cada personal de salud brinda consejería sobre las medidas preventivas que deben tener durante el aislamiento, evitando el contagio entre los demás integrantes de la familia.
- 3) Brindar soporte técnico al personal de los establecimientos ante la utilización de las pruebas como los seguimientos como las normas técnicas de COVID.
- 4) El indicador regional de COVID, se debe cumplir al 100%.
- 5) A los jefes de establecimientos, brindar las facilidades al personal para realizar los seguimientos oportunos, para evitar complicaciones en la salud de los usuarios.